



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA

MEMORIA 2020

PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

1	MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL	3
2	EL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO	6
2.1	Normativa reguladora del organismo	6
2.2	Estructura de Gobierno y órganos de participación	6
2.3	Funciones del organismo	9
3	ACTUACIONES ESTRATÉGICAS	11
3.1	Transformación digital del PME	11
3.2	Avance en la movilidad sostenible	12
3.3	Las políticas de prevención de riesgos laborales en el PME	14
3.4	Dirección por objetivos	18
4	INFORME DE ACTIVIDAD	20
4.1	Gestión de los RRHH	20
4.2	Servicios automovilísticos	25
4.3	Siniestros de vehículos oficiales	28
4.4	Actividad del taller	31
4.5	Subastas	32
4.6	IVO	32
4.7	Obras y mantenimiento del edificio	35
4.8	La transparencia en el PME	38
5	INFORMACIÓN ECONÓMICA	39
5.1	Introducción	39
5.2	Presupuesto de gastos	41
5.3	Presupuesto de ingresos	42
5.4	Facturación	44
5.5	Balance y cuentas	47
6	CONCLUSIONES Y PRÓXIMAS ACTUACIONES	49
	ANEXO - CARACTERÍSTICAS Y DISTRIBUCIÓN DE LA FLOTA DEL PME A 31/12/2020	50

1 MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL



Un año más es un honor prologar la Memoria Anual del Parque Móvil del Estado, a pesar de que el año 2020 ha sido, sin duda, un ejercicio excepcionalmente complicado en todos los sentidos. La pandemia por la COVID-19 y sus demoledores efectos sobre la salud de todas las personas, a nivel mundial, así como las perniciosas consecuencias sobre la actividad económica, han condicionado notablemente la actividad de todas las instituciones, públicas y privadas.

Con la declaración del estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020 de 13 de marzo, el PME, como el resto de las Administraciones Públicas y la sociedad española en su conjunto, tuvo que hacer frente a un importante reto de organización, que en nuestro caso, se materializó en garantizar la movilidad oficial de las principales autoridades del Estado implicadas en dirigir y coordinar todas las medidas aprobadas por el Gobierno, para combatir los efectos de la pandemia, durante los más de 100 días que estuvo en vigor dicho estado de alarma, en un entorno de confinamiento domiciliario general.

Para ello contó con su mejor activo, el personal conductor, un buen número de los cuales trabajaron todos esos días, incluidos fines de semanas, en aquellos servicios que se calificaron como esenciales. Se trataba de garantizar, como ya se ha indicado, la imprescindible movilidad que requería la actividad de todas las autoridades responsables de gestionar la crisis derivada de la COVID-19. La coordinación de estos servicios se llevó a cabo, en muchos casos, por personal del Organismo que, de manera presencial, también contribuyó a ello. Nuestro reconocimiento más sincero para todos ellos, ya que su trabajo, en el contexto en que se realizó, fue sin duda alguna digno de encomio.

El Parque Móvil ha dispuesto, también, de sus mejores capacidades, ya que la decidida apuesta estratégica por la Transformación Digital y las Políticas de Prevención de Riesgos Laborales, han resultado trascendentales para hacer frente a los efectos provocados por la crisis sanitaria. Por un lado, las soluciones informáticas desplegadas y la experiencia profesional acumulada en los últimos años en el impulso a la transformación digital han permitido y facilitado la continuidad del trabajo

en remoto, sin papel, con plataformas y herramientas ofimáticas consolidadas y competencias digitales que han permitido que la mayoría de los gestores, en todas las Subdirecciones Generales, hayan trabajado desde sus hogares, manteniendo la comunicación, asimismo, con todos los empleados públicos.

La decisión de dotar a todo el personal conductor de dispositivos móviles como herramienta fundamental de comunicación con ellos, resultó determinante para facilitar la divulgación de todo tipo de información relacionada con la pandemia, así como el despliegue generalizado de puestos portátiles conectados con la red del PME ha posibilitado no solo mantener la actividad global del Organismo sino dotarlo de mayores y mejores capacidades para gestionar la crisis.

Por otra parte, la importante trayectoria del PME en materia de prevención de riesgos laborales y fomento de la salud laboral ha quedado contrastada en 2020, en un escenario impensable en su inicio y que lamentablemente ha provocado la mayor crisis sanitaria que se recuerda. El reconocimiento oficial de las buenas prácticas que en esta materia viene recibiendo nuestro Organismo en los últimos años, tanto de Instituciones públicas como privadas responsables en este ámbito, como la Mutua Asepeyo, el Observatorio empresarial MEPS o el Instituto de Salud e Higiene en el Trabajo, así lo demuestran.

La cultura preventiva en el PME se ha consolidado y se ha convertido en el pilar básico sobre el que se han diseñado y aplicado eficaz y eficientemente todas las medidas preventivas establecidas por las autoridades sanitarias durante la crisis de la COVID-19. El Parque Móvil ha aplicado todas estas medidas en tiempo real, incluso en algunos casos, adelantándose. Esta Memoria da buena cuenta de ellas.

Finalmente, nuestro Organismo continúa, un año más, implicado en impulsar la transición ecológica en materia de movilidad, como política prioritaria del Gobierno de España. No solo renovando la flota oficial con criterios de sostenibilidad medioambiental, sustituyendo vehículos de combustión convencional basada en el petróleo (fundamentalmente diésel), por vehículos limpios acordes, además, con las Directivas Europeas en la materia, sino que ha dado un paso más al finalizar en junio de 2020 la construcción, en su sede oficial, de la mayor electrolinera pública existente, hasta ahora, en España. Se trata de una gran infraestructura de movilidad con 74 puntos de recarga que, en línea con la renovación de la flota emprendida en 2018, nos sitúa a la vanguardia en materia de transición ecológica como Organismo Público responsable de la movilidad oficial.

Estos logros sólo los hemos podido conseguir trabajando juntos, en equipo, con visión de futuro y con la vocación de servicio público que siempre nos ha guiado, en nuestra ya dilatada historia, que, al cierre de esta Memoria, 85 años nos contemplan. Mi reconocimiento y agradecimiento a todas las personas que hacen, día a día, el PME.

2 EL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

2.1 NORMATIVA REGULADORA DEL ORGANISMO

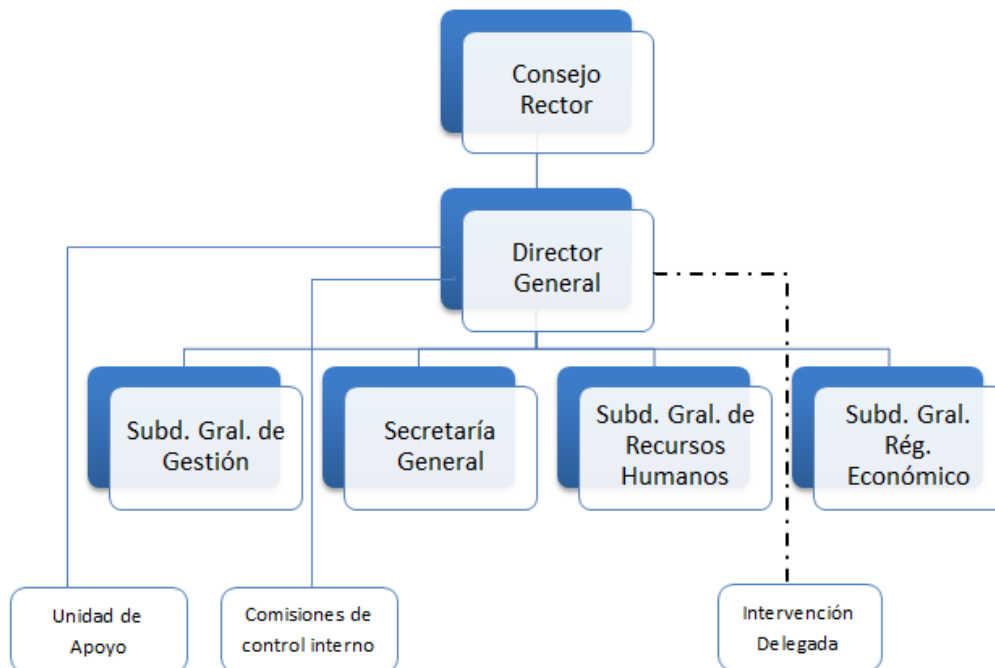
- [Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones, y se transforma el Organismo autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado](#). Modificado a su vez por [Real Decreto 1527/2012, de 8 de noviembre](#).
- [Orden HAP/149/2013, de 29 de enero, por la que se regulan los servicios de automovilismo que prestan el Parque Móvil del Estado y las Unidades del Parque Móvil integradas en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares](#). Modificada por [Orden HFP/185/2018, de 21 de febrero](#).
- Disposición adicional décima de la [Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa](#), por la que se crea el Registro de Vehículos del Sector Público Estatal.
- [Orden HAP/1177/2015, de 17 de junio, por la que se regula el Registro de Vehículos del Sector Público Estatal](#). Modificada por [Orden HFP/185/2018, de 21 de febrero](#).
- [Orden HAC/483/2019, de 15 de abril, por la que se aprueba la contraprestación económica por la utilización de vehículos y otros servicios del Parque Móvil del Estado](#).

2.2 ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

El Parque Móvil del Estado está configurado como un Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Hacienda, a través de la Subsecretaría.

Su estructura y funcionamiento están regulados por el Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones, y se transforma el Organismo Autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado (B.O.E. nº 26, de 30 de enero), por el Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio (B.O.E. nº 158, de 3 de julio), de integración de los servicios periféricos del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y por el Real Decreto 1527/2012, de 8 de noviembre, de reforma del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, ya citado.

El organigrama del Parque Móvil del Estado es el siguiente:



2.2.1 CONSEJO RECTOR

En la actualidad el Consejo Rector está compuesto por doce vocales, siendo su composición a 31 de diciembre de 2020:

<i>Presidenta</i>	D ^ª . Pilar Paneque Sosa Subsecretaria Ministerio de Hacienda
<i>Vicepresidente</i>	D. Miguel Ángel Cepeda Caro Director General del PME
<i>Secretario</i>	D. Ana María Baltar Rodríguez Abogado del Estado Adjunto de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos
<i>Vocales</i>	Presidencia del Gobierno D. Alfredo Díaz Curros Asesor del Gabinete de Presidencia del Gobierno
	Ministerio de Hacienda D. Óscar del Amo Galán Subdirector General de Tributos Locales
	Ministerio de la Presidencia D ^ª . Isabel Suárez Díaz Subdirectora General de la Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica
	Parque Móvil del Estado D. Víctor Manuel Figaredo Velázquez Representante de la parte social del PME
	Ministerio de Política Territorial y Función Pública

D. Octavio Rivera Atienza
 Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Política Territorial y Función Pública.
 Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
 D^a. Antonia García Valls
 Asesora de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Ministerio de Fomento
 D^a. Ana Isabel Poveda Monsalve
 Vocal Asesora Inspección General

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación Propiedad
 D. David González González
 Oficial Mayor

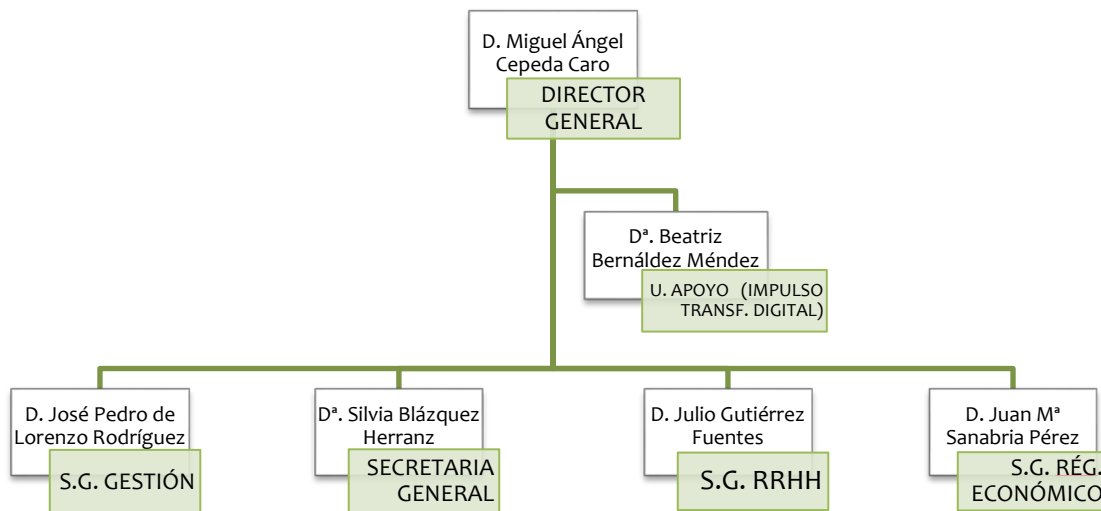
Ministerio de Justicia
 D. Javier Morales Abad
 Abogado del Estado Jefe en la Comunidad Autónoma de Madrid

Ministerio de Justicia
 D. Javier Truchero Cuevas
 Director Adjunto del Gabinete del Ministro de Justicia

Ministerio de Hacienda
 D. Octavio Carazo Bueno
 Jefe Asesoría Financiera

Ministerio de Política Territorial y Función Pública
 D. Miguel Ángel Zapardiel Álvarez
 Subdirector General de consultoría, asesoramiento y asistencia de Recursos Humanos

2.2.2 ESTRUCTURA DIRECTIVA



2.2.3 COMISIÓN DE ADQUISICIÓN E INVENTARIO DE VEHÍCULOS Y HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS

La Orden HAP/1177/2015, de 17 de junio, por la que se regula el Registro de Vehículos del Sector Público Estatal ha modificado la Comisión de Adquisición e Inventario de Vehículos y Homologación de Servicios, creada *ad hoc* como órgano de control interno para el asesoramiento en la adquisición de vehículos y la homologación de los servicios, y ha ampliado sus funciones para dar cumplimiento a las nuevas facultades otorgadas al PME en la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa relativas a la autorización de las adquisiciones de vehículos en el sector público estatal y la gestión de su registro.

Se ha venido reuniendo periódicamente de manera virtual para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 15/2014 y en su Orden de desarrollo, especialmente, para la homologación de los servicios en cuanto a la determinación de los modelos, características y tipos de vehículos a través de la formulación de las propuestas de resolución de autorización.

2.3 FUNCIONES DEL ORGANISMO

Conforme al Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones y se transforma el organismo autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado, tras su reforma por el Real Decreto 1527/2012, de 8 de noviembre, el Parque Móvil del Estado presta los siguientes servicios:

1. De representación a los altos cargos, definidos en la normativa aplicable, de la Administración General del Estado, y de los organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculados o dependientes de aquélla, que tengan un nivel orgánico mínimo de Subsecretario. A los Directores Generales y demás altos cargos con rango asimilado, se les prestará esta clase de servicios en la forma que se determine por el Parque Móvil del Estado, de acuerdo con los recursos disponibles.

2. De representación en los Órganos Constitucionales y en los órganos con relevancia constitucional del Estado, a las siguientes autoridades:

- a) Sus presidentes y vicepresidentes, el Defensor del Pueblo y el Fiscal General del Estado.
- b) Los miembros que, de acuerdo con sus leyes reguladoras, integran los plenos del Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Cuentas, así como los consejeros permanentes del Consejo de Estado.

- c) Presidentes de Sala y miembros de la sala de Gobierno del Tribunal Supremo.
- d) Los Secretarios de las Mesas del Congreso y del Senado.
- e) El Adjunto Primero y el Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo.

Al resto de autoridades en activo se les prestará esta clase de servicios en la forma que se determine por el Parque Móvil del Estado, de acuerdo con los recursos disponibles.

3. De representación a la Jefatura del Estado.

4. De representación a los ex Presidentes del Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.3 del Real Decreto 405/1992, de 24 de abril, por el que se regula su Estatuto.

5. Los servicios generales y ordinarios que, con carácter de subvencionados y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, sean necesarios para el normal funcionamiento de los Organismos e Instituciones del Estado.

6. Los que, con carácter extraordinario y de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, mediante la oportuna contraprestación económica. En todo caso, se considerarán servicios extraordinarios todos aquellos que no se encuentren expresamente contemplados en los apartados anteriores, así como los que impliquen una duración de la jornada de trabajo que exceda de la legal o convencionalmente establecida.»

Asimismo, la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa otorgó al Parque Móvil en su Disposición Adicional 10ª nuevas funciones de autorización previa de todas las adquisiciones de vehículos, por cualquier negocio jurídico de los sujetos del sector público descritos en el artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, de homologación de servicios en cuanto a la determinación de los modelos, características y tipos de vehículos y de gestión del Registro de Vehículos Oficiales, creado por esta Ley y donde deben inscribirse todos los vehículos del sector público estatal.

3 ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

En 2020, a pesar de las difíciles condiciones provocadas por la pandemia COVID-19, el Parque Móvil del Estado ha seguido cumpliendo con su misión de gestor de la movilidad oficial, al servicio del Protocolo del Estado, la Administración General del Estado (AGE), así como de los Órganos Constitucionales, consolidando a la vez, incluso más que en tiempos de normalidad, sus pilares estratégicos: **la transformación digital, la sostenibilidad y la prevención de riesgos laborales.**

3.1 TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL PME

Como se ha indicado, el impulso decidido del organismo por la transformación digital anterior a la pandemia preparó al PME y ha sido la clave para que hayamos podido afrontar la crisis en 2020 con herramientas y soluciones informáticas suficientes, que han permitido continuar ejerciendo una eficaz actividad con el personal de oficina desde sus domicilios.

La implantación del teletrabajo en cuestión de horas fue únicamente posible gracias a la digitalización previa de muchos procedimientos internos y al esfuerzo del personal informático en los primeros momentos y durante toda la crisis. El PME contaba desde 2019 con un *“Plan de Impulso a la Transformación Digital”*, totalmente alineado con el *“Plan de Acción de Transformación Digital”* del Ministerio de Hacienda. Además, completó su estructura con una Unidad de Apoyo a la Dirección General, entre cuyas funciones se encuentra la coordinación en materia de impulso a la transformación digital, como muestra de la absoluta implicación de la Dirección en este ámbito.

Los esfuerzos previos a la pandemia posibilitaron que el PME abordara la crisis con procedimientos totalmente digitalizados y herramientas ya consolidadas, lo que permitió que el personal esencial pudiera trabajar desde sus domicilios desde el primer día.

Entre otros, se pueden destacar los siguientes hitos conseguidos en 2020:

- Dotación de recursos para permitir el teletrabajo. A lo largo de 2020 se han realizado contrataciones de forma urgente para la adquisición de portátiles, con el fin de proporcionar al personal los recursos necesarios para trabajar en remoto. El apoyo constante del personal de informática al personal administrativo ha sido fundamental para permitir al PME desarrollar su actividad con toda la normalidad posible.

- Implantación e impulso del sistema de videoconferencia, que ha permitido reuniones con todos los asistentes en sus hogares o de forma mixta, con personal en las instalaciones del PME y/o personal en remoto. Entre las más relevantes, están las reuniones mensuales del Consejo Rector, las semanales del equipo directivo o las reuniones puntuales de diversos Comités, de trabajo entre Subdirecciones, etc...



- Formación en competencias digitales. A lo largo de la pandemia se han propuesto múltiples actividades formativas para avanzar en el ámbito de las competencias digitales, tan importantes en el proceso de transformación digital y en el trabajo remoto.
- Digitalización completa del seguimiento a la facturación.
- Digitalización de la tramitación de los partes de accidentes.
- Implantación de Notific@ como herramienta de notificación electrónica.

3.2 AVANCE EN LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

En el año 2020 se ha continuado con la renovación de la flota del PME con criterios sostenibles, adquiriéndose, en ejecución de los créditos del Capítulo VI “Inversiones reales” del presupuesto del Organismo: 5 vehículos eléctricos para servicios generales y de incidencias, 4 berlinas grandes híbridas para atender el servicio de Protocolo del Estado y 4 monovolúmenes para transporte colectivo de delegaciones y atenciones protocolarias.

Asimismo, conviene destacar la importante participación activa del PME en la ejecución material de la primera fase del Plan del Gobierno de España para el impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción, aprobado en junio de 2020 y puesto en marcha en julio, cuyo principal objetivo es sustituir los vehículos con una antigüedad superior a los 10 años que utilizan energías contaminantes, principalmente diésel, por vehículos eléctricos o híbridos eléctricos, etiquetas medioambientales CERO o ECO de la DG de Tráfico. Este Plan de naturaleza bianual (segundo

semestre 2020 y 2021) ha sido dotado con un presupuesto global de 100 millones de euros, para renovar la flota actual que se utiliza en toda la Administración General del Estado (Departamentos ministeriales y Organismos dependientes). El Ministerio de Hacienda es el responsable de su ejecución, siendo a través de la Subsecretaría, el PME y la DG de Racionalización y Contratación Centralizada los centros directivos encargados de su materialización.

El Parque Móvil del Estado, gracias a la creación en 2015 del Inventario de Vehículos del Sector Público Estatal (IVO), ha contado con una herramienta fundamental para la ejecución de este plan; gracias a dicho Inventario se dispone de la información actualizada de la flota de toda la Administración General del Estado al disponer de los datos sobre antigüedad, características y distribución de la flota susceptible de ser renovada.

Además, IVO se ha utilizado como canal para agregar las peticiones de todos los ministerios u organismos interesados en renovar su flota y está siendo una pieza fundamental para el seguimiento del plan.



A través de dicho Plan, a fecha 31 de diciembre de 2020 se han renovado un total de 724 vehículos de los que 265 son 100 % eléctricos, 327 híbridos enchufables y el resto híbridos auto recargables. Mediante el mismo, en el PME se han renovado un total de 86 vehículos de estas características. En línea con los objetivos del Plan de renovación de flota y la Política de Transición

Ecológica priorizada por el Gobierno de España, se ha adaptado las infraestructuras del PME a la tecnología actual de los vehículos ecológicos respetuosos con el medioambiente; así en julio de 2020 concluyeron las obras de la instalación de 76 puntos de recarga para vehículos eléctricos, que habían comenzado a finales de 2019. Este punto se desarrolla en detalle en un apartado posterior de la memoria al considerarse todo un logro.

3.3 LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PME

El Parque Móvil del Estado (PME) cuenta con un **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales** propio además de un **Comité de Seguridad y Salud PME**, que desarrollan y materializan la declaración de principios de la Dirección General del Parque Móvil del Estado en materia de política preventiva, actualizada en el año 2020.



Teniendo en cuenta la importancia que para el organismo supone la seguridad y la salud de sus empleados, así como del personal externo que también participa en tareas de seguridad, limpieza y mantenimiento, y gracias al empeño y compromiso tanto del personal directivo como de los mandos

intermedios y resto del personal, el PME ha visto reconocidas sus prácticas preventivas y en materia de salud laboral con diversos premios en los últimos años. En 2020, además de encontrarse adherido a la Declaración de Luxemburgo, ha conseguido la obtención de la certificación del PME como empresa saludable, presentando su proyecto en el V Encuentro de empresas saludables organizado por el INSST, a nivel nacional, donde ha sido reconocido con el correspondiente Diploma.

Además, tras la realización de la fase 3 del monitor empresarial de excelencia en prevención, seguridad y salud-meps2 plus, con una participación de más de 200 empresas de toda España, el PME ha obtenido el correspondiente informe personal de valor añadido **Meps2+**.



Con el objetivo de mantener el “Reconocimiento del PME como empresa saludable por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo (INSST)” durante el ejercicio 2020, se han desarrollado actividades en salud con el lema “PARTICIPA, CUÍDATE Y FRENATE”, continuando con la realización de las campañas de promoción de la salud y con las actividades de sensibilización en salud previstas en el programa de Salud y Bienestar, para el personal trabajador del PME, mediante la puesta a disposición de cartelería, tips y vídeos mensuales. Además, se ha actualizado y difundido la política de prevención de riesgos laborales en el Parque Móvil del Estado. Esta importante actividad se ha divulgado plasmándose en formato poster, colocándose en puntos neurálgicos del edificio, fácilmente accesibles.

PARQUE MÓVIL DEL ESTADO (PME)
Organismo Autónomo del Ministerio de Hacienda

Participa, cuidate y frénate

NUESTRA MISIÓN
Determinar la gestión de los servicios de automovilismo de los órganos centrales de la Administración General del Estado (AGE), de los Organismos Públicos y demás entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado, así como los de los Órganos Constitucionales del Estado, a través de la prestación de los servicios automovilísticos de representación, los generados o de incidencia y los de atención al protocolo del Estado.

¿POR QUÉ?
Para el PME la salud de las personas es su mayor prioridad.
Se identificaron tres colectivos de riesgo:

- El 73% del personal trabajador es mayor de 35 años (mayor de 40 años en el caso de las mujeres).
- Para el 60% de la flota el conductor es el 22%, el mayor riesgo es el conductor por el 60% de la flota.
- Unos 6 millones de vehículos en circulación en España.

OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones de los puestos de trabajo
- Incrementar la conciencia de la salud
- Disminuir la siniestralidad por accidente de trabajo
- Prevención de la enfermedad
- Mejorar las condiciones de salud física del personal
- Promover hábitos saludables

¿QUÉ HICIMOS?

- Mejorar las condiciones de trabajo (ergonomía): sustitución del mobiliario y ordenadores/vistas.
- Conciencia de los beneficiarios de la vigilancia de la salud periódica: incremento de los Reconocimientos Médicos y Educación sanitaria.
- Sensibilizar en Seguridad Vial: Símbolos de movilidad PME.
- Investigar todos los incidentes: Formando, Informando al personal explotadora y Vigilancia de la salud.
- Participación activa de los empleados públicos en actividades saludables: salud física, mental y ambiental.
- Campaña de Comunicación "Comunicando hacia la salud".
- Sensibilizar en Igualdad.
- Campañas de prevención de enfermedades: Hipertensión arterial (HTA), prevención del cáncer de colon, abilidad, salud en la mujer y en el hombre.

RESULTADOS

- Mejorar las condiciones de los puestos de trabajo del personal del PME: **100% mobiliario y 78% Higiene**.
- Tránsito del personal trabajador: **2016-14,74% RM 2020-35,9% RM** Δ **232,2%**.
- Disminuir la siniestralidad por accidente de trabajo: **2016-6,89% 2020-1,8%** Δ **73,96%**.
- Campañas de vacunación antigripal: **Vacunación del 17,79% del personal trabajador** (Incremento en el nº de centros vacunados sobre: **Hipertensión arterial (HTA), abilidad, tonometrías, Salud en la mujer, prevención del Cáncer de colon y uroproláptico**).

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- Plasma Inicial 2017 de la Inspección de Trabajo.
- 2017 MEPS: Premio Dilema Síntese en la primera edición (1er 3).
- 2018 MEPS: Premio Dilema Síntese en la segunda edición (1er 3).
- 2019 MEPS Plus.
- 2020 Reconocimiento de Buenas Prácticas en promoción de la salud en el trabajo INSST.

Del mismo modo, se han realizado los seguimientos del Plan de Igualdad PME, y sus medidas, entre las que se encuentra la formación y la puesta a disposición en la intranet del enlace a la escuela virtual de formación en igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Igualmente, se ha iniciado la actualización del Plan de movilidad PME.

Merecen una especial mención todas las actividades que se han llevado a cabo con motivo de la alerta sanitaria y la declaración del estado de alarma, ocurrido durante el año 2020 y que continúan activas en 2021.

La actuación preventiva global frente a la COVID 19 ha supuesto la realización por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL), en colaboración con el Servicio Médico del PME, integrados ambos en la Subdirección de Recursos Humanos, de tareas de asesoramiento durante el periodo del estado de alarma, así como la elaboración de un Plan de Medidas de contingencia PME en la incorporación al trabajo tras la finalización del mismo. Siguiendo los procedimientos del SPRL se enumeran las actividades más importantes realizadas frente a la COVID 19 en el PME, en estrecha colaboración con la Secretaria General:

- Evaluación de riesgos (EVR) en situación COVID 19:
 - ✓ **Puestos de trabajo:** Análisis, EVR de los puestos de conductor (con y sin mampara), taller, PVD en situación de teletrabajo y adaptación de puestos en personal vulnerable.
 - ✓ Análisis, EVR de las **instalaciones generales** y de las medidas de emergencia.
- Planificación de medidas preventivas en situación COVID 19:
 - ✓ Implantación de la Planificación de medidas preventivas en situación COVID 19 de los puestos y de las instalaciones generales.
 - ✓ Elaboración del “Protocolo de actuación PME frente al COVID 19 (3 versiones).
 - ✓ Desinfección mediante “Bioseguridad” en instalaciones y vehículos oficiales.
 - ✓ Señalización de medidas informativas de seguridad implantadas frente al COVID 19.
 - ✓ Implantación del uso correcto de mascarillas quirúrgicas y FPP2, guantes, lavado de manos, recorridos de entradas y salidas, subidas y bajadas del edificio, uso de ascensores y aforos en zonas de confluencia, uso de cámaras termográficas y medidores de CO₂....
 - ✓ Establecimiento de distancia de seguridad en instalaciones, vehículos oficiales y puestos de atención al público. Colocación de mamparas divisorias de metacrilato en vehículos e instalaciones.
- Coordinación de actividades empresariales (CAE) en situación COVID19 con empresas externas y Departamentos Ministeriales/OOPP.
- Equipos de protección y equipos preventivos frente a COVID 19:
 - ✓ Asesoramiento para la adquisición de equipos de protección frente al COVID 19: guantes, mascarillas quirúrgicas y FPP2, dispensadores y líquido hidrogel, líquidos desinfectantes, contenedores de residuos, felpudos desinfectantes, cámaras termográficas, medidores de CO₂, máquinas desinfectantes de ozono.
- Medidas de emergencia:
 - ✓ Mantenimiento de los recorridos de evacuación y Plan de emergencia PME en vigor en el periodo COVID 19, informando al personal y miembros de equipos de emergencia.
 - ✓ Realización de simulacro anual en situación COVID 19.
- Vigilancia de la salud:

- ✓ Determinación del personal vulnerable mediante “Encuesta de salud” y establecimiento de medidas preventivas especiales y/o informes a médicos de atención primaria.
- ✓ Información de protocolo COVID 19 PME. Gestión de la IT por COVID 19 y del personal vulnerable, contactos estrechos: informes de alta e instrucciones. Información de contactos COVID: Mapa de contactos.
- ✓ Informes de adaptación de puestos en personal vulnerable
- Inspecciones de seguridad de las instalaciones y puestos con y sin medidas COVID19.
- Cambios temporales tareas y/o adaptación de puestos en personal vulnerable a COVID19.
- Comunicaciones internas y externas:
 - ✓ Asesoramiento a la Dirección del Organismo en actuaciones COVID 19.
 - ✓ Consulta y participación: Asesoramiento y comunicación a los Delegados de prevención PME.
 - ✓ Asesoramiento al personal trabajador PME y línea jerárquica.
 - ✓ Asesoramiento, información y comunicación protocolo PME COVID 19 a los Departamentos Ministeriales/ OOPP con personal conductor PME y empresas externas.
 - ✓ Comunicación casos y contactos estrechos a Comunidad de Madrid (CM).
- Formación e información
 - ✓ Formación de riesgos de puestos e instalaciones generales PME y de las medidas preventivas en situación COVID 19. Renovación continua en relación a las actualizaciones de los protocolos del Ministerio de Sanidad.
 - ✓ Normas de uso correcto de equipos de protección frente al COVID 19. Información de protocolo de actuación por uso de cámaras termográficas, medidores de CO₂ y máquinas desinfectantes de ozono.
 - ✓ Informaciones preventivas: 46 informaciones preventivas COVID 19.
 - ✓ Intranet PME: La formación e información COVID 19 comunicada por correo electrónico, se actualiza con la puesta a disposición en la intranet PME.

3.4 DIRECCIÓN POR OBJETIVOS

La dirección estratégica se refleja para el ejercicio 2020 en el Plan de dirección por objetivos del Parque Móvil del Estado (DPO), incardinado dentro del Plan de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de dirección por objetivos, en el que se mantienen las líneas estratégicas establecidas en años anteriores y que marcan la dirección del organismo, tal y como se han descrito en los apartados anteriores:

- I.- Mejora de la eficiencia a través de la Transformación Digital del Organismo
- II.- Avance en la movilidad sostenible
- III.- Mejora de la seguridad y salud de los empleados



Estas líneas estratégicas se sustanciaron originalmente en 5 objetivos:

- Fomento y evaluación de la salud del personal trabajador del PME > 50 años.
- Implantación del algoritmo GAMO.
- Implantación de un módulo de seguimiento a la facturación.
- Tramitación totalmente electrónica del 80% de los contratos menores.
- Renovación de la flota con criterios sostenibles.

La crisis provocada por la pandemia de la COVID19 obligó a replantear dichos objetivos, y, en coordinación con las bases del Plan de Objetivos de la Subsecretaría de Hacienda, en octubre de 2020, se establecieron los siguientes nuevos objetivos:

- Cobertura temporal de 76 puestos de oficiales de gestión y servicios comunes, derivados de la OEP 2018.
- Implantación del algoritmo GAMO.

- Implantación de un módulo de seguimiento a la facturación.
- Tramitación totalmente electrónica del 80% de los contratos menores.

Los objetivos se han cumplido de manera satisfactoria con una nota global del Centro de **90%**. No obstante, debido a las circunstancias de trabajo especiales durante el año 2020, debe destacarse el esfuerzo que las Subdirecciones Generales debieron realizar para alcanzar los resultados que a continuación de muestran:

SISTEMA DE OBJETIVOS DE LA SUBSECRETARÍA. PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

Seleccione una fecha: 01/01/2021

Valoración global del centro: 90

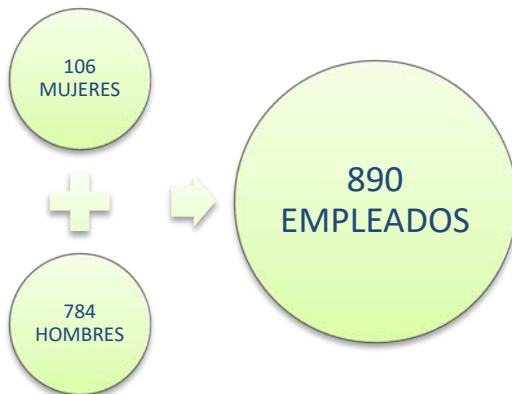
EJERCICIO 2020 - MES DICIEMBRE											
OBJETIVO/INDICADORES	PONDERACIÓN	NUMÉRICOS					LITERALES-FECHA				
		OBJETIVO REALIZADO		CUMPLIMIENTO			FECHA OBJETIVO	FECHA REALIZACIÓN	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	SEMAFORO	
		MES	MES	DESVIACION	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	SEMAFORO					
01 Cobertura temporal de 76 puestos de oficiales de gestión y servicios comunes, derivados de la DEP 2018	30									100	●
01.1 Tramitación de la solicitud de autorización para contratar en la modalidad de intensidad a 76 Oficiales de Gestión y Servicios Comunes	10							30/09/2020	30/09/2020	100	●
01.2 Elaboración de las bases del procedimiento de gestión de la relación de candidatos y tramitación de la solicitud de autorización para poder iniciar el procedimiento	10							31/10/2020	31/10/2020	100	●
01.3 Gestión del procedimiento adjudicado hasta la firma de los contratos	10							30/11/2020	30/11/2020	100	●
02 IMPLANTACIÓN DEL ALGORITMO GAMO	30									80	●
02.1 Implantación del algoritmo GAMO de selección de conductor	10							31/03/2020	31/03/2020	100	●
02.2 Depuración y parametrización del algoritmo	5							31/10/2020	--	0	●
02.3 Implantación del algoritmo para la planificación diaria de los servicios	5							31/12/2020	--	0	●
03 MÓDULO DE SEGUIMIENTO DE LA FACTURACIÓN	20									100	●
03.1 Análisis	4							29/02/2020	29/02/2020	100	●
03.2 Desarrollo	4							31/03/2020	31/03/2020	100	●
03.3 Pruebas	4							30/04/2020	30/04/2020	100	●
03.4 Implantación en una subdirección	4							31/05/2020	31/05/2020	100	●
03.5 Extensión a todo el organismo	4							31/12/2020	02/12/2020	100	●
04 TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DEL 80% DE LOS CONTRATOS MENORES	30									100	●
04.1 Alcanzar el 20%	10							31/03/2020	31/03/2020	100	●
04.2 Alcanzar el 40%	5							30/06/2020	29/06/2020	100	●
04.3 Alcanzar el 60%	5							30/09/2020	30/09/2020	100	●
04.4 Alcanzar el 80%	10							31/12/2020	31/12/2020	100	●

Exportar a excel Volver

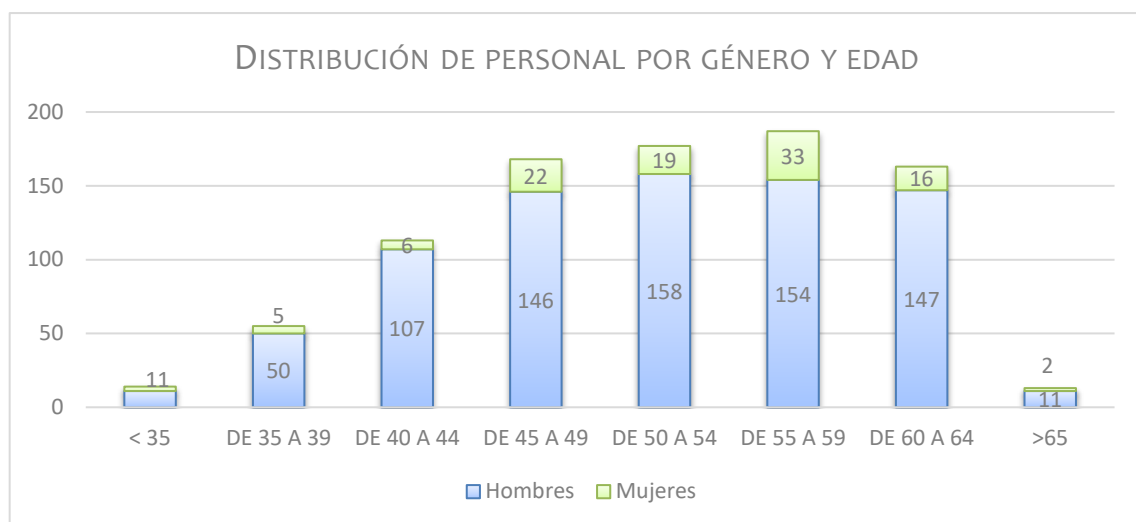
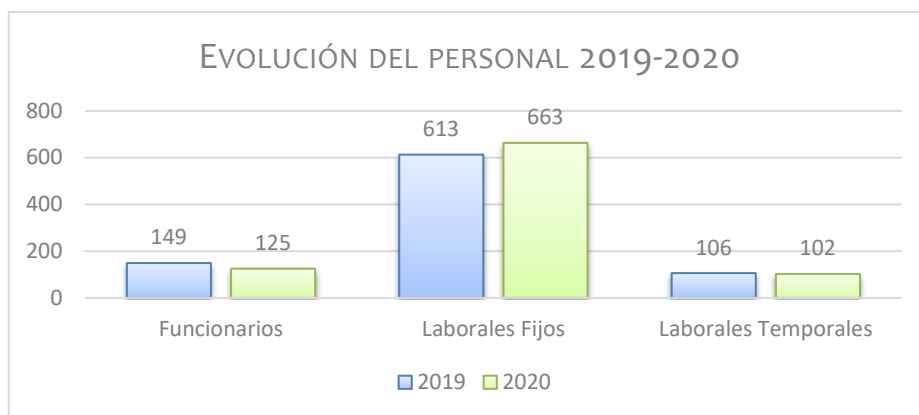
4 INFORME DE ACTIVIDAD

4.1 GESTIÓN DE LOS RRHH

4.1.1 EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA DEL PME



El personal al servicio del Parque Móvil del Estado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 890 personas, lo que supone un incremento del 2,53% respecto del personal existente a 31 de diciembre de 2019.

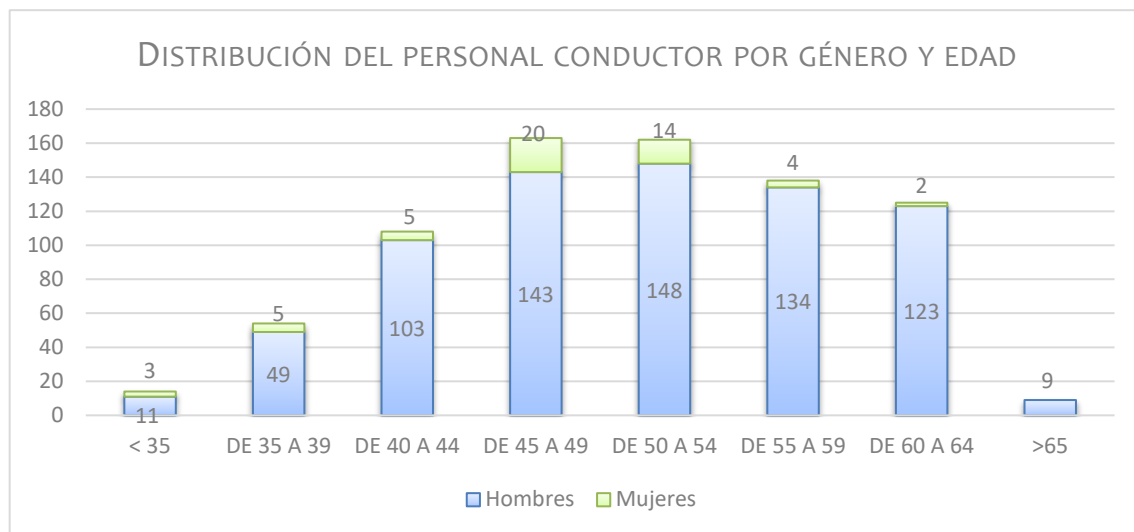


En este punto, es preciso señalar la pérdida de efectivos funcionarios debido fundamentalmente a las jubilaciones, que representan un 16,11% respecto al mismo personal a 31 de diciembre de 2019.

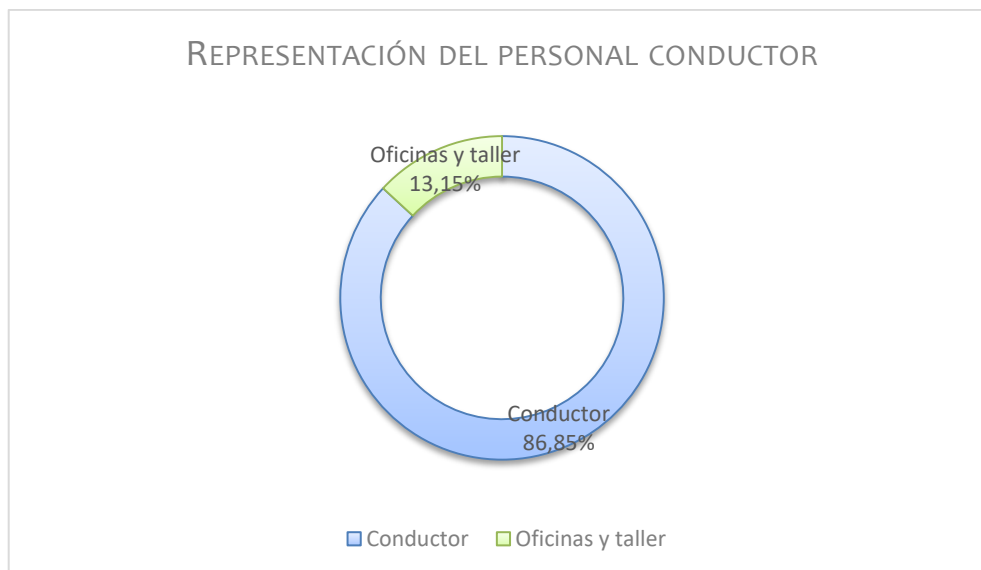
El proceso selectivo para personal laboral fijo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 24 de enero de 2019 y finalizado en julio de 2020, que incluyó 76 puestos de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, ha permitido al Organismo, a pesar de las bajas producidas, incrementar sus efectivos de personal laboral fijo en un 8,16% con respecto al existente a 31 de diciembre de 2019.

Por otra parte, aun habiendo finalizado el proceso selectivo derivado de la OEP 2017, la pérdida de efectivos laborales temporales solo representa un 3,77% respecto de los mismos empleados a 31 de diciembre de 2019, gracias a la contratación realizada durante este año 2020 en la modalidad de interinidad por vacante de 76 Oficiales de Gestión y Servicios Comunes con cargo a la OEP 2018.

El procedimiento de selección en esta última contratación se ha llevado a cabo mediante la Relación de candidatos/as derivada del proceso selectivo para personal laboral fijo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 24 de enero de 2019.



El personal conductor se ha incrementado en el año 2020 en 32 personas, alcanzando un total de 773 empleados, lo que supone un 86,85 % con respecto al total de la plantilla. La diferencia representa un 4,32% más de personal conductor con respecto a la plantilla existente a 31 de diciembre de 2019.



4.1.2 FORMACIÓN

Para la elaboración del Plan de Formación 2020, se abrió un proceso que permitiera detectar mejor las necesidades de aprendizaje de los empleados públicos y así renovar los contenidos en coherencia con las nuevas necesidades, planificándolo de manera estratégica y organizada en torno a un programa de desarrollo profesional continuo destinado a todos los empleados públicos y centrado en la actualización continua de sus competencias profesionales.

El Plan de Formación ha desarrollado sus actividades formativas diferenciándolas entre aquellas que van dirigidas a todos los colectivos de empleados públicos enfocadas en la actualización y mejora de competencias para el desempeño general, de las dirigidas al colectivo de personal conductor, enfocadas en la mejora de competencias para el desarrollo de funciones específicas del ámbito del Parque Móvil del Estado.

Así mismo, como en años anteriores, el presupuesto del Plan de Formación incluye, por una parte actividades desarrolladas con los recursos propios disponibles, y por otra, actividades desarrolladas con la subvención concedida por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP) y que han sido consensuadas con las Centrales Sindicales más representativas en el ámbito electoral correspondiente.

Debe precisarse que las circunstancias derivadas de la alerta sanitaria y la declaración del estado de alarma han obligado al Organismo a realizar algunas adaptaciones/modificaciones en el Plan de Formación previsto para 2020 alcanzando finalmente a un total de 118 empleados.

FORMACIÓN IMPARTIDA CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO EN 2020

ACCIÓN FORMATIVA	Nº Ediciones	Nº Participantes	Horas edición	Horas total
Certificado Aptitud Prof.(CAP) – RENOVACIÓN	4	43	35	140

FORMACIÓN IMPARTIDA CON CARGO A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL INAP, EN EL MARCO DEL AFEDAP, EN 2019

ACCIÓN FORMATIVA	Nº Ediciones	Nº Participantes	Horas Edición	Horas Total
Conducción de Alto Riesgo	2	20	24	48
Igualdad de Género On-line	1	13	20	20
Informática general básica On-line	1	27	20	20
Protocolo, Imagen, Indumentaria personal e Igualdad	1	15	6	6

Asimismo, con el objetivo de que todos los interesados pudiesen hacer llegar sus aportaciones a las partes implicadas en el sistema de formación, se ha realizado un proceso de consulta sobre la formación recibida.

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Conforme a la Ley de Prevención y la extinta norma OHSAS 18001:2007, que exigen la formación en Prevención de Riesgos Laborales del personal trabajador, a lo largo de 2020, se ha realizado la formación e información en materia preventiva a todo el personal de nueva incorporación o por cambio temporal de tareas y de emergencia y primeros auxilios. La información planificada para el año 2020 no ha podido realizarse debido a la situación de pandemia; sin embargo, en su lugar, se ha facilitado formación e información Covid de forma puntual a través del correo electrónico a todo el personal y ésta se ha publicado y actualizado permanentemente en la intranet del Organismo, apartado Prevención de Riesgos Laborales “Información Covid-19”, según las modificaciones establecidas en los procedimientos del Ministerio de Sanidad y en las estrategias de detección precoz, vigilancia y control del Covid 19 del propio Organismo.

Asimismo, se ha realizado la coordinación empresarial con el SPRL del Departamento Ministerial correspondiente dónde prestan servicio los empleados públicos, facilitando de forma puntual y

periódica las actuaciones preventivas de actuación Covid del PME. Además, se han realizado labores de sensibilización en seguridad, salud y seguridad vial y formación preventiva de diversos temas relacionados con las especialidades preventivas, obteniendo resultados muy satisfactorios.

FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ACTIVIDAD FORMATIVA	Modalidad	Personal formado
Rr/mmdds puestos taller	Presencial	1
Rr/mmdds puestos oficina	Presencial	7
Rr/mmdds puestos conductor tras incapacidad temporal/AT	Presencial/Intranet	25
Rr/mmdds puestos cambio temporal de tareas	Presencial/Intranet	5
Rr/mmdds puestos conductor nuevos	Presencial/Intranet	165
Primeros auxilios	Presencial	23
Teórica/Práctica: recordatorio p. Autoprotección	Presencial/On line	80

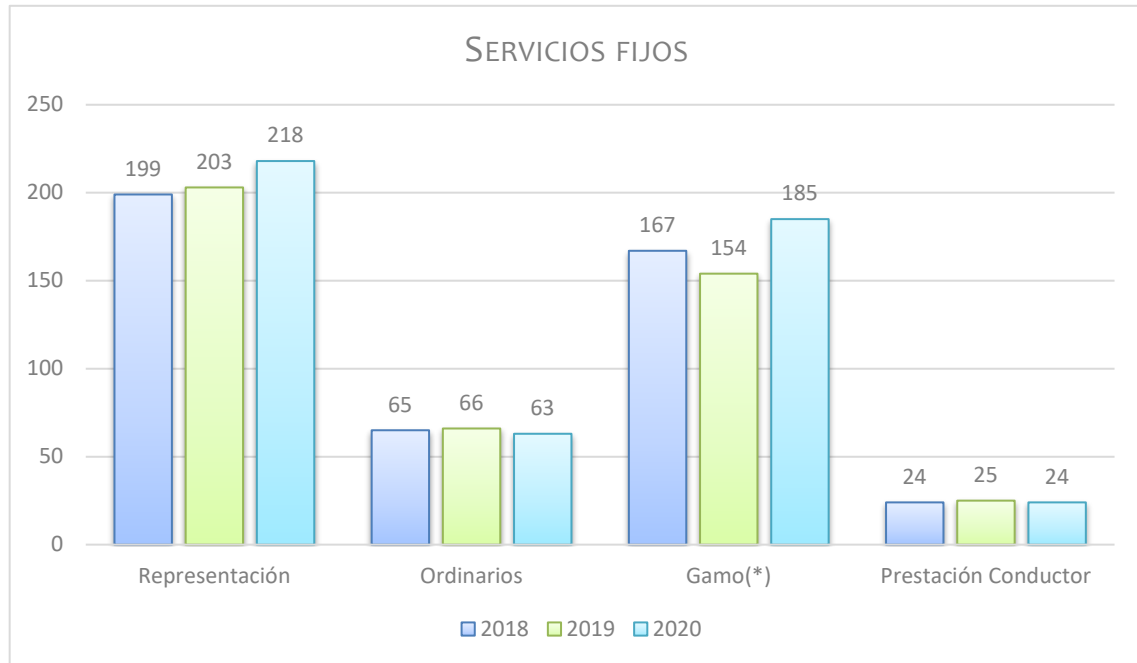
4.1.3 PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

El Plan de Acción Social fue elaborado y posteriormente consensuado con los representantes de los empleados del Organismo en la Comisión Paritaria de Acción Social en febrero de 2020 y finalmente aprobado por Resolución de la Dirección General del Organismo.

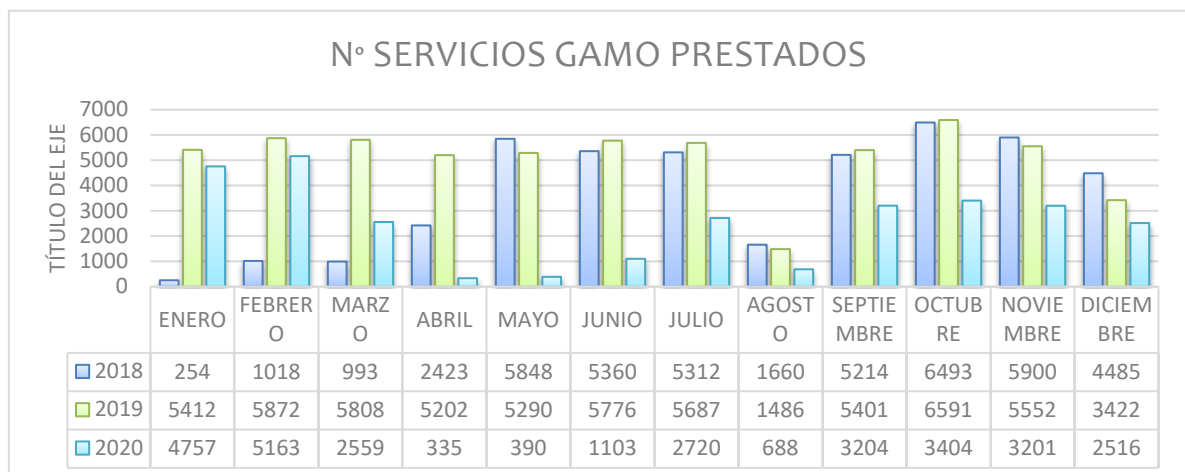
AREAS/ACTIVIDADES	GASTO			PORCENTAJES	
	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL	FUNCIONARIOS	LABORALES
BIENESTAR SOCIAL	4.855,46 €	55.144,53 €	59.999,99 €	8,09%	91,91%
SOCIO SANITARIAS	4.930,94 €	35.069,00 €	39.999,94 €	12,33%	87,67%
TOTALES	9.786,40 €	90.213,53 €	100.000,00 €	9,79%	90,21%

4.2 SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS

4.2.1 SERVICIOS PRESTADOS



(*) Nº de personal conductor adscrito al Servicio GAMO



4.2.2 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Los servicios eventuales prestados por el PME, a instancia o petición del Ministerio de Asuntos Exteriores y Presidencia del Gobierno principalmente, han sido 224.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Nº servicios	23	30	11	9	6	12	20	5	21	29	34	24	224
Nº vehículos	23	37	16	9	6	18	36	7	22	32	43	24	273

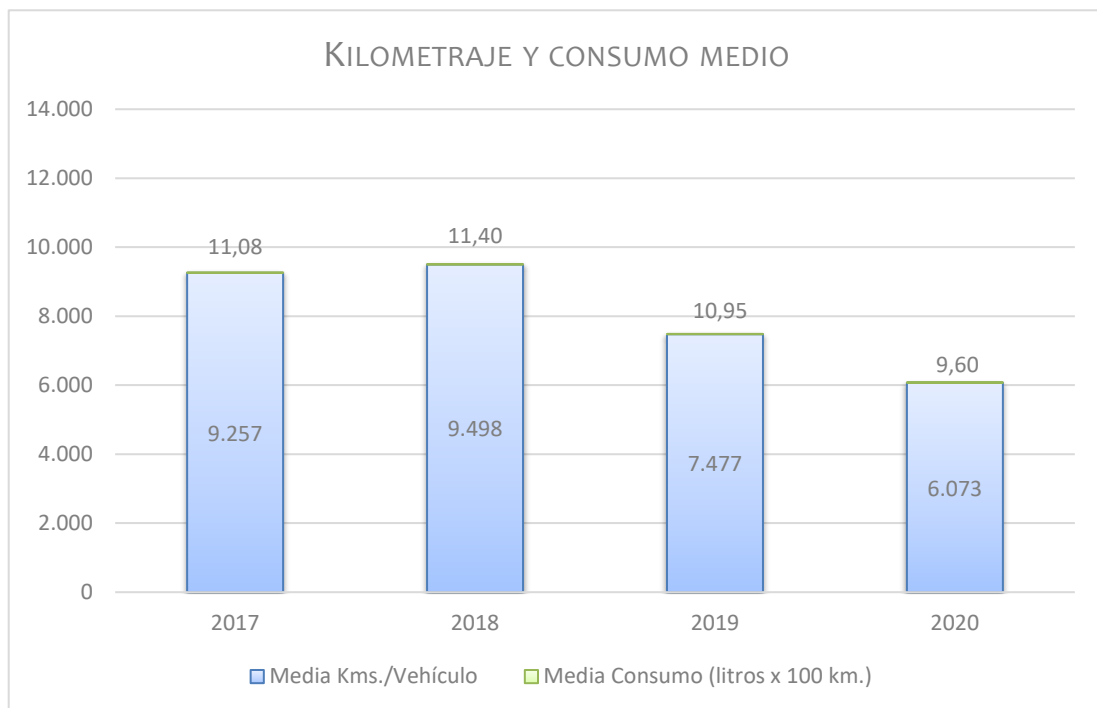
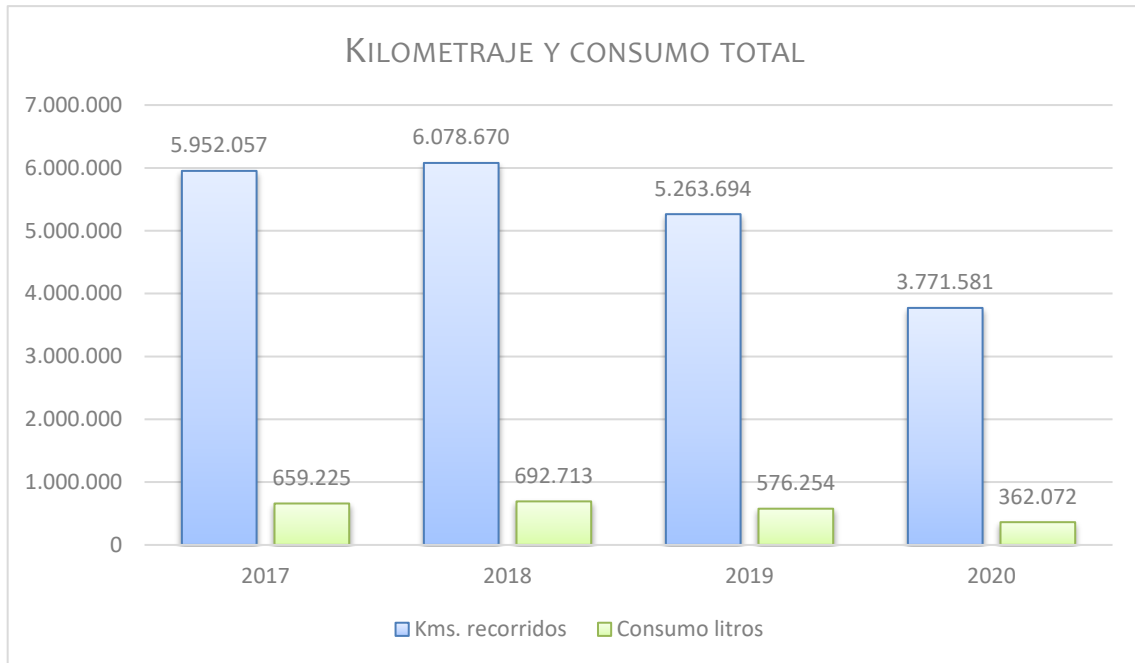
Servicios extraordinarios más relevantes prestados durante 2020:

- Convención de Ministros del Gobierno español en La Rioja (26, 27 y 28 febrero)
- Acto homenaje víctimas COVID-19 (15 y 16 de julio)
- Visita del Presidente de Italia (8 de julio)
- Conferencia de Presidentes autonómicos en San Millán de la Cogolla (27 a 29 de julio)
- Visita del Director de la Oficina de Asuntos Exteriores del Comité Central del Partido Comunista de China (3 a 5 de septiembre)
- Cumbre Hispano-Portuguesa (8 a 10 de octubre)
- Cumbre hispano-italiana en Palma de Mallorca (21 a 26 noviembre)

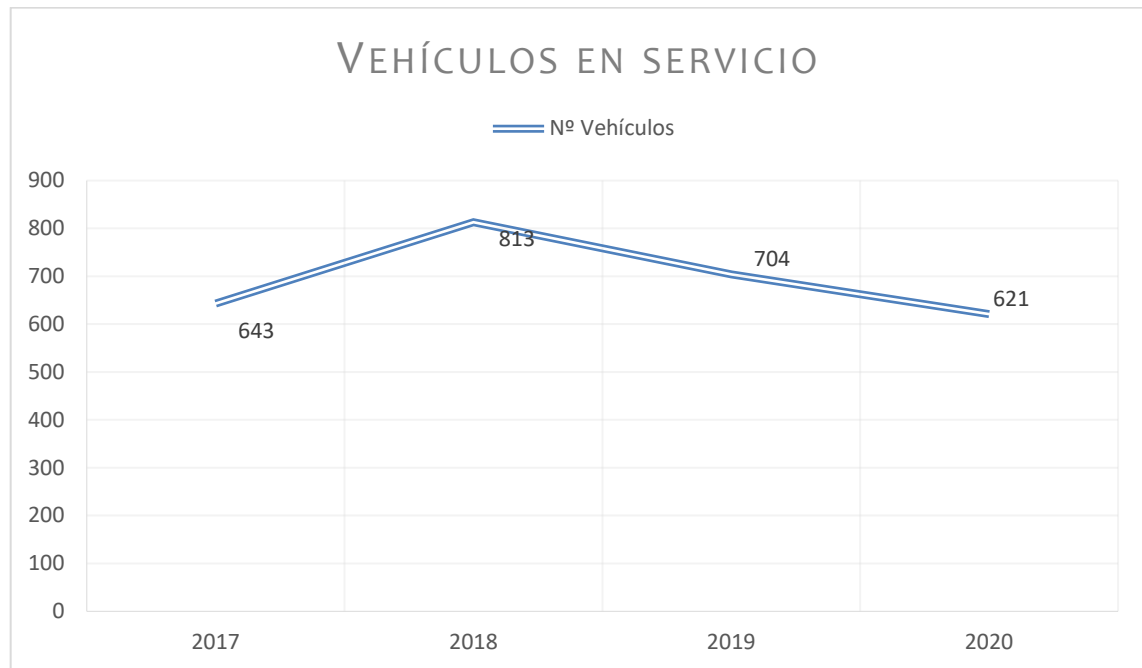
La realización de estos servicios extraordinarios es una de las aportaciones indispensables de la actividad del PME para el buen funcionamiento del Protocolo del Estado.

4.2.3 ACTIVIDAD DE LA FLOTA

La actividad de la flota se ve reflejada en los siguientes gráficos (kilómetros recorridos y combustible consumido):

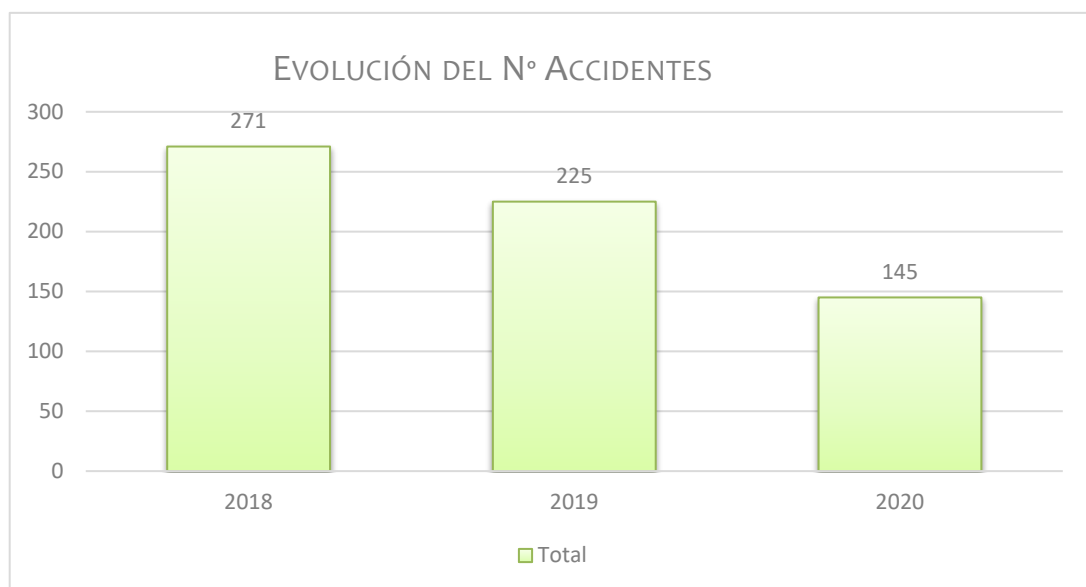


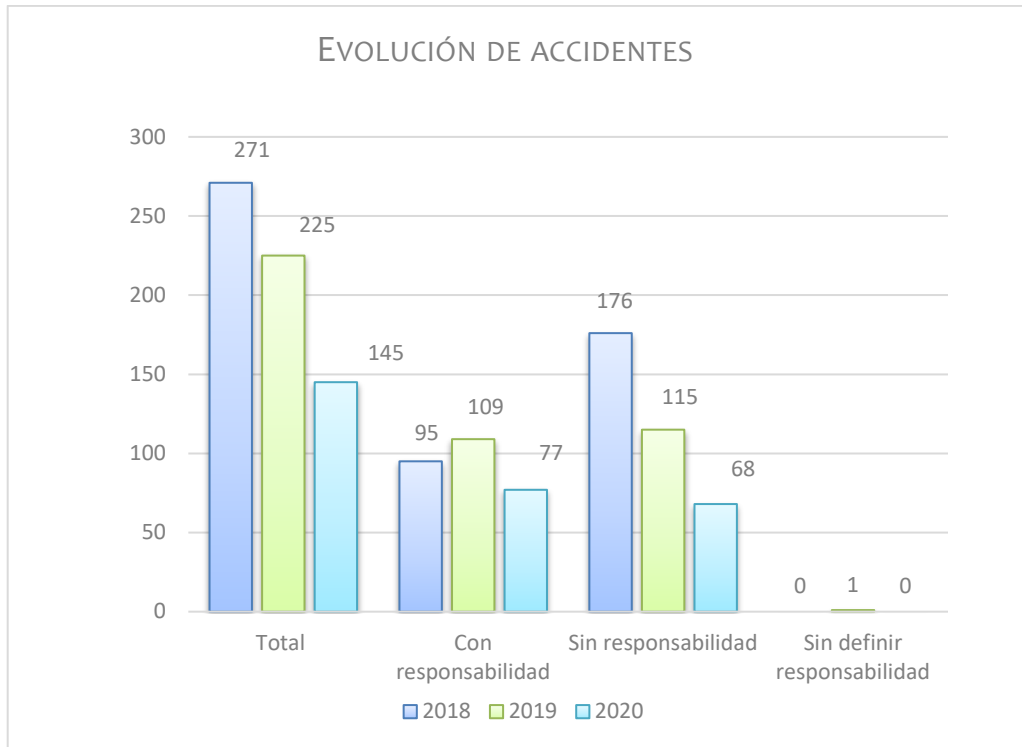
4.2.4 VEHÍCULOS EN SERVICIO



4.3 SINIESTROS DE VEHÍCULOS OFICIALES

Los gráficos siguientes muestran el considerable descenso de partes de accidentes:

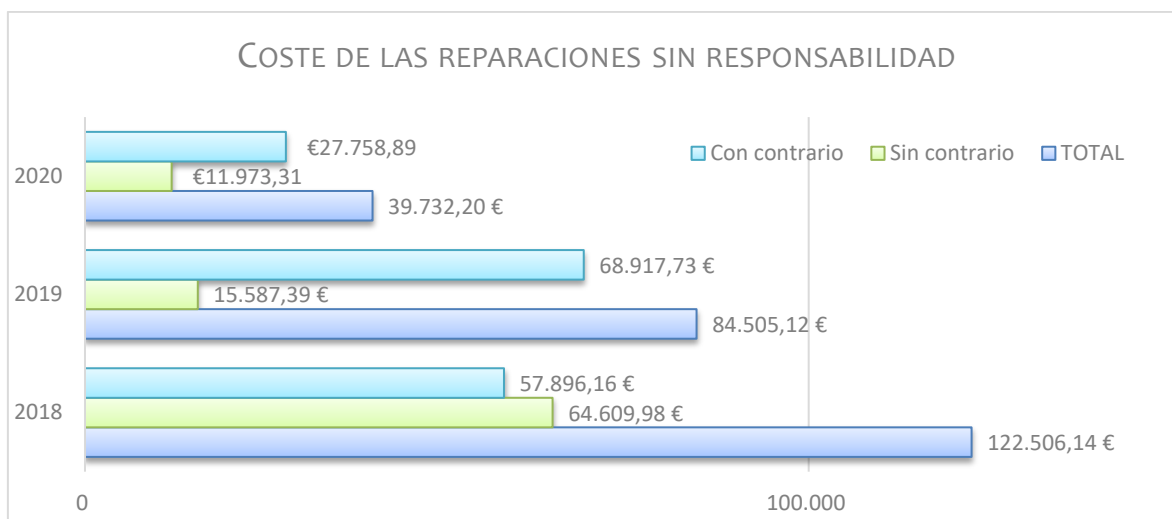




4.3.1 COSTE DE LAS REPARACIONES Y RECLAMACIÓN DE DAÑOS

Los daños causados a los vehículos oficiales, derivados de accidentes de tráfico, son reparados por el Parque Móvil del Estado, bien por medios propios (talleres del Organismo) bien a través de medios externos (otros talleres).





El coste de dichas reparaciones es reclamado a terceros (compañías aseguradoras o particulares) en todos aquellos casos en que el contrario es considerado responsable del siniestro. El importe que se reclama coincide con el precio facturado de la reparación (caso de talleres externos) o con la cuantía en que se presupuesta dicha reparación cuando ésta se efectúa en los talleres del Parque Móvil del Estado.

EXPEDIENTES DE RECLAMACIÓN DE ACCIDENTES

	2018		2019		2020	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Reclamado	94	57.896,15 €	84	68.917,73 €	46	27.758,89 €
Cobrado	81	53.808,65 €	74	62.662,78 €	34	24.273,81 €
En trámite	0	0,00 €	2	3.122,85 €	7	2.453,34 €
Finalizados sin cobrar	13	4.087,50 €	8	3.132,10 €	5	1.031,74 €

El importante descenso en el número de partes de accidentes como consecuencia de la menor siniestralidad, genera unas primas más ventajosas en la póliza de seguros de responsabilidad civil contratada con la entidad AIG EUROPE, S.A.

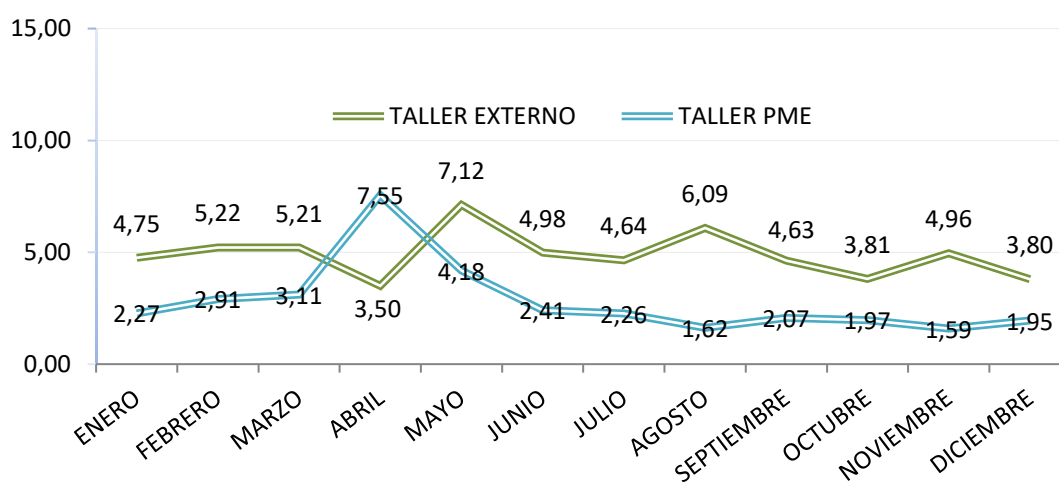
4.4 ACTIVIDAD DEL TALLER

INDICADORES DE ACTIVIDAD DE TALLER

	2017	2018	2019	2020
Número de reparaciones	2.875	2.899	2.258	1.441
Porcentaje de reparaciones internas	77,77%	77,27%	77,02%	66,55%
Coste de las reparaciones externas	513.179 €	479.390 €	320.095 €	199.576 €
Número de Inspecciones técnicas de vehículos (ITV Oficial)*	522	511	535	307
Horas de trabajo	23.792	20.087	15.925	9.855
Importe de los materiales y recambios de las reparaciones	343.898 €	307.678 €	180.338 €	60.885 €

(*) El PME cuenta en sus instalaciones con una Estación ITV Oficial, homologada por el Ministerio de Industria y atendida por personal técnico cualificado.

TIEMPOS MEDIOS DE REPARACIÓN EN 2020 (DÍAS)



4.5 SUBASTAS

En el año 2020 se realizó **una subasta electrónica, a través del portal Electrónico de Subastas en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.**

En dicha subasta se enajenaron 135 vehículos para su achatarramiento por un importe total de adjudicación de 44.270 €, siendo su valor de tasación de 30.870 €.

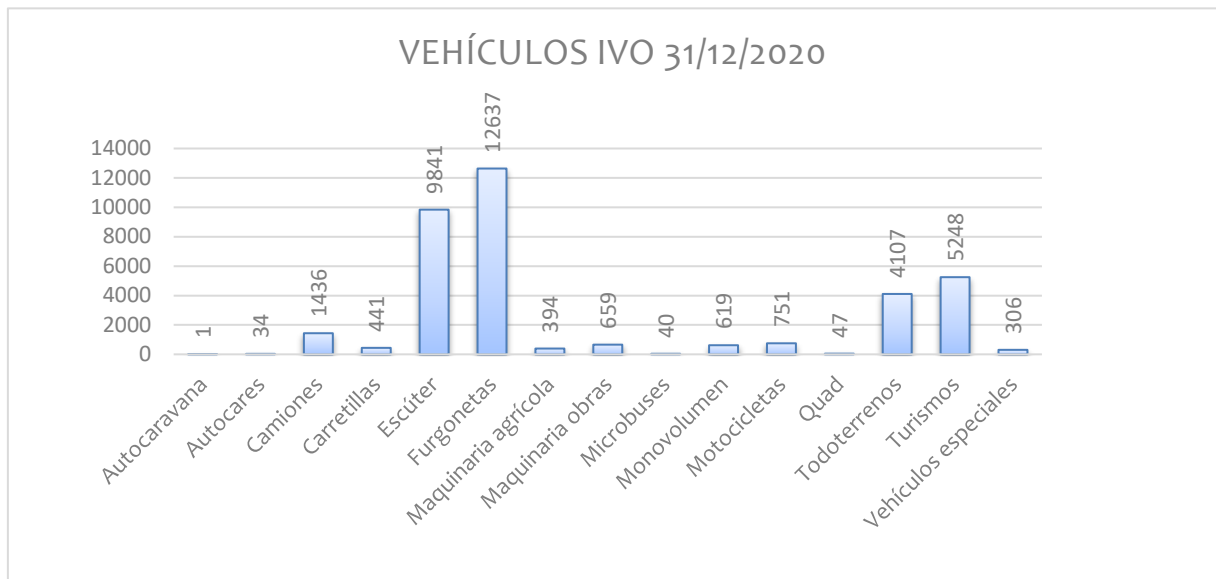
4.6 IVO

El Registro de Vehículos del Sector Público Estatal, creado por la Ley 14/2015 de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa y desarrollado mediante la Orden Ministerial HAP/1177/2015, tiene por objeto agrupar y unificar en un solo archivo todos los **vehículos del Sector Público Estatal**; en dicho Registro se incluyen todos los vehículos adquiridos mediante operaciones de **compra, renting, leasing o cualquier otro negocio jurídico asimilado.** Quedan **excluidos los vehículos de las Fuerzas Armadas y los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**, siempre que se trate de vehículos adscritos al ejercicio de funciones propias y específicas de dichas Fuerzas o Cuerpos.



Todas las entidades pertenecientes al Sector Público Estatal deben registrar su flota en IVO en el plazo de quince días siguientes a la fecha de adquisición; igualmente las bajas y modificaciones deben informarse en los 15 días siguientes al hecho causante.

A fecha **31/12/2020**, el Inventario de Vehículos Oficiales (IVO) contaba con **36.561 vehículos registrados de 411 entidades distintas**.

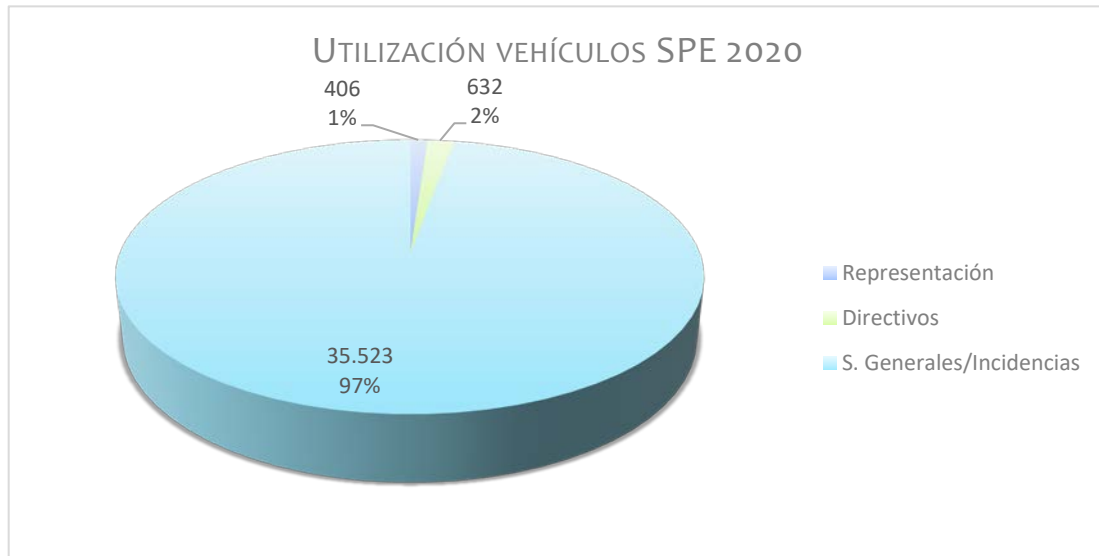


De cada uno de los vehículos registrados, IVO dispone de la información básica proporcionada por la entidad/organismo propietario, e información adicional técnica, en algunas de las tipologías de vehículos, proporcionada por un proveedor externo y totalmente integrada en la base de datos de IVO.

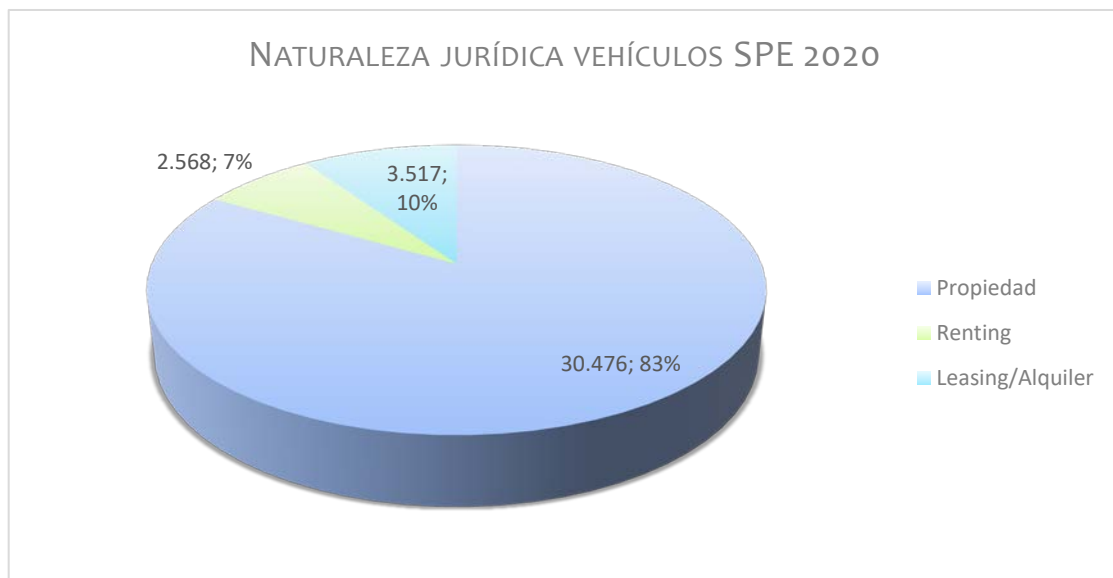
<ul style="list-style-type: none"> • N. Reg • N. Bastidor • Matrícula • Registro • F. Adquisición • F. fabricación • F. baja • Cód. DIR3 • Órgano • Órgano superior • Órg. Raíz • Tipo Órgano • Estado • Exp. Solicitud • Exp. Alta • Blindado <p>Datos Básicos</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrocería • Segmentación • Puertas • Plazas • Plazas máx • Velocidades • Longitud • Alto • Ancho • Batalla • Aceleración 0 a 100 • Peso vacío • Peso máx autorizado • Emisiones CO2 (gr/km) • N. Cilindros • Cilindrada total (cc) • Caja de Cambios <p>Información técnica</p> 
<ul style="list-style-type: none"> Tipo PME Subtipo PME Combustible Naturaleza Descripción naturaleza F. finalización Propietario Uso Descripción uso Puesto Ubicación Marca Modelo Versión Otros modelos 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Tracción Norma Euro Caballos fiscales (HP) Caballos freno Capacidad depósito Potencia motor (kw) Par máx motor Consumo urbano (l/100 km) Consumo medio (l/100 km) Consumo carretera (l/100 km) Euroncap año Euroncap adultos Euroncap niños Euroncap peatones Euroncap sist. seguridad Euroncap todos Etiqueta IDAE Distintivo ambiental DGT

La Ley 15/2014 de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa determina que el Parque Móvil del Estado es el órgano responsable de la gestión de IVO, estando además obligado a registrar igualmente su flota, al ser un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Hacienda.

A continuación, se muestra la evolución en los últimos cuatro años del uso al que están dedicados los vehículos registrados en IVO y de la naturaleza jurídica de adquisición de los mismos:



UTILIZACIÓN	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
Representación	530	1,63%	529	1,51%	414	1,14%	406	1,11%
Directivos	531	1,64%	495	1,42%	675	1,86%	632	1,73%
S ^{os} Generales/Incidencias	31.376	96,73%	33.943	97,07%	35.153	97,00%	35.523	97,16%
TOTAL	32.437	100,00%	34.967	100,00%	36.242	100,00%	36.561	100,00%



NATURALEZA JURÍDICA	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
Propiedad	28.725	88,56%	30.353	86,80%	30.660	84,60%	30.476	83,36%
Renting	1.998	6,16%	2.458	7,03%	2.728	7,53%	2.568	7,02%
Leasing/Alquiler	1.714	5,28%	2.156	6,17%	2.854	7,87%	3.517	9,62%
TOTAL	32.437	100,00%	34.967	100,00%	36.242	100,00%	36.561	100,00%

4.7 OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO

4.7.1 MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA SEDE DEL PME

La sede actual y única del PME, situada en Cea Bermúdez 5, en Madrid, data de mediados de los años 40 del siglo pasado y cuenta con tres edificios, dos calles interiores y una extensión importante delante de su fachada que ocupan un total de 76.782m² de superficie construida, distribuidos en 5 plantas sobre rasante y dos subterráneas.

El PME no dispone de medios propios para realizar el importante y a veces acuciante mantenimiento que requiere su sede, por lo que todas las actividades a realizar en sus instalaciones se han venido desarrollando en los últimos treinta años por empresas externas al PME, expertas en cada una de las materias. En 2019, se firmó un contrato de servicios para el **mantenimiento integral** en los edificios de la sede del PME, que pretendió unificar los servicios prestados por todas estas empresas y tratar de obtener sinergias de la contratación con una sola empresa.

La finalidad principal de este contrato es alcanzar el mejor estado posible de conservación y mantenimiento de las obsoletas instalaciones y equipos ubicados en las dependencias del PME, de tal manera que, su funcionamiento continuo, eficaz, eficiente y seguro, garantice de la mejor manera posible la actividad que desarrolla el Organismo. Asimismo, se pretende realizar una adecuada explotación y gestión de las instalaciones desde el punto de vista de la eficiencia energética. Este contrato, con un período de vigencia de dos años, prorrogable por otros dos años más, cuenta con un presupuesto que asciende a 293.101,69 euros, IVA incluido, para los dos primeros años, con cargo a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

El mantenimiento incluye las instalaciones de media y baja tensión, las instalaciones de climatización y ventilación, fontanería, saneamiento, equipos elevadores, protección contra incendios, pequeñas reparaciones de mobiliario y elementos constructivos, además de otros servicios adicionales como bacteriostáticos o retirada de residuos, entre otros.

Este contrato de mantenimiento integral persigue garantizar que las eventuales incidencias tengan el menor impacto posible sobre la actividad que desarrolla el PME, minimizando el tiempo de resolución. Igualmente pretende llevar a cabo una adecuada explotación y gestión de las instalaciones, desde un punto de vista técnico y energético, así como mantener actualizada la documentación técnica de los edificios.

Durante el año 2020 los trabajos de mantenimiento básico realizados han sido los siguientes:

- **Mantenimiento preventivo**, que ha incluido el conjunto de operaciones de mantenimiento que se realizan de manera periódica y que tienen como objetivo mantener el buen estado de conservación y mantenimiento de las instalaciones, minimizando las paradas debidas a averías, manteniendo al máximo su nivel de rendimiento y permitiendo que el equipamiento cumpla con la vida útil prevista. Se han llevado a cabo 1.247 operaciones como mantenimiento preventivo.
- **Mantenimiento correctivo**, en el que se han incluido todas las operaciones de mantenimiento causadas por averías, mal funcionamiento o incidencias detectadas durante la realización del mantenimiento preventivo y/o explotación de las instalaciones notificadas por los usuarios de las mismas. Para estas actuaciones están establecidos tiempos de respuesta y resolución máximos para las incidencias en función de la criticidad del servicio afectado y la criticidad de la zona o espacio donde se produzcan. Las operaciones de mantenimiento correctivo llevadas a cabo en 2020 ascienden a 246.

Además, **la empresa de mantenimiento dispone de personal de guardia disponible las 24h del día durante los 365 días** del año, con el objetivo de resolver cualquier incidencia que deba ser resuelta fuera del horario del mantenimiento básico.

Con objeto de garantizar la calidad del mantenimiento, periódicamente se realizan **auditorías técnicas**, por una empresa externa e independiente en relación a la empresa adjudicataria del contrato de mantenimiento. Dichas auditorías tienen como objetivo el control documental y una evaluación general del estado de mantenimiento a partir de visitas de campo e inspecciones de las instalaciones y equipos.

4.7.2 **INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LA SEDE DEL PME**

La tecnología actual de los vehículos, especialmente, la normativa medioambiental que regula su circulación y emisión de gases, obliga al PME a adquirir vehículos eléctricos que realicen de manera creciente los servicios que tiene encomendados; para ello, se necesita dotarlo de puntos de recarga con la adecuada instalación eléctrica.

En julio de 2020, concluyeron las obras de la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en la sede del PME, que habían comenzado a finales de 2019, por un importe de adjudicación de 489.262,70 euros, I.V.A. incluido.

Dichas obras incluyeron la necesaria adaptación del garaje existente en la planta baja del PME, en una superficie de 4.141,90 m², el acondicionamiento puntual de la instalación eléctrica y la actualización de los tamaños de las plazas de aparcamiento a la normativa actual.

Con esta obra, **el PME cuenta ya con 74 nuevos puntos operativos de recarga de vehículos eléctricos** de diferentes tipologías, dando servicio a 105 plazas de aparcamiento, incluyendo 4 plazas accesibles.



La ejecución de la obra comprendió la demolición y desmontaje de elementos no necesarios para el uso previsto, en particular la retirada de isletas y bordillos delimitadores, para adaptar las plazas de aparcamiento a las dimensiones requeridas, así como dotarlas de mejor funcionalidad para las maniobras de aparcamiento. Además, se realizó un asfaltado nuevo de la superficie, con mezcla bituminosa en caliente y un slurry, como capa de rodadura, con colores según zonas y un tratamiento de pintura para mejora de la señalización. Asimismo, las obras incluyeron la instalación de una línea eléctrica destinada a las tomas desde el centro de transformación existente que está ubicado en la nave de talleres.

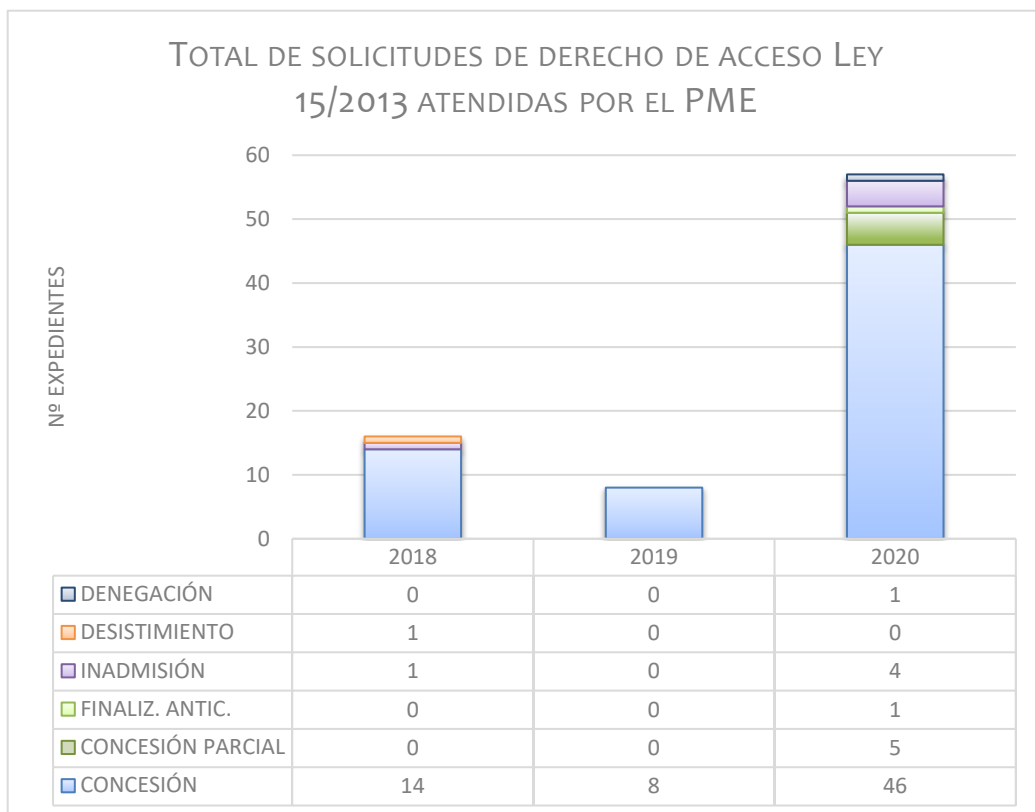
Para la gestión de la carga de los vehículos, se ha implementado un sistema de control dinámico de la potencia, que además permite las comunicaciones entre el punto de recarga y el coche para

facilitar la operación. Este sistema incluye un analizador de la red que tiene en cuenta la potencia disponible y la reparte entre todos los vehículos que necesitan recargar, optimizando la instalación eléctrica y el uso de la potencia contratada.

Esta importante infraestructura de movilidad sitúa al PME a la **vanguardia** dentro del Sector Público, siendo posiblemente en la actualidad la de mayor número de puntos de carga operativos.

4.8 LA TRANSPARENCIA EN EL PME

Durante el año 2020 se han incrementado notablemente en el PME las obligaciones relativas al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, habiéndose recibido y tramitado **57 solicitudes** de derecho de acceso a información del PME.



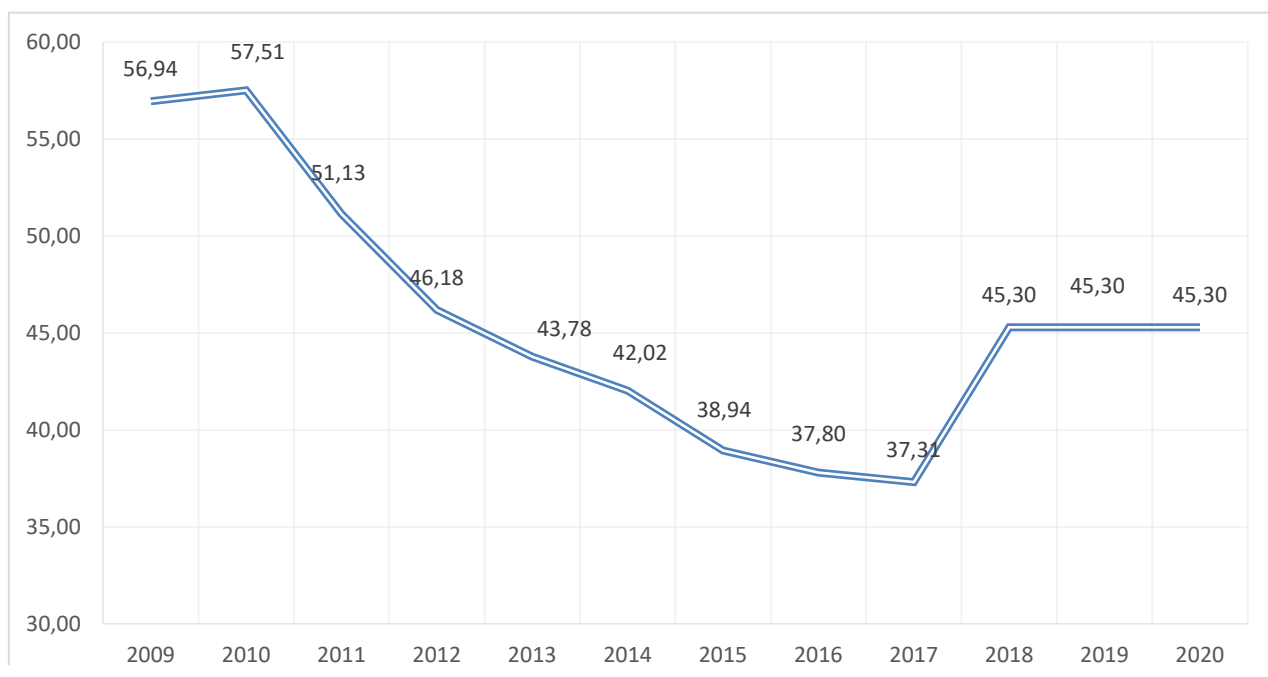
Atendiendo al interés creciente por el funcionamiento del Parque Móvil del Estado, en un ejercicio de **transparencia activa**, se ha decidido dotar de una visión más divulgativa a esta memoria anual, así como incorporar nueva información, entre otra, un anexo con las características de la totalidad de la flota del PME a 31 de diciembre de 2020.

5 INFORMACIÓN ECONÓMICA

5.1 INTRODUCCIÓN

Durante 2020 el Parque Móvil del Estado como centro gestor del programa presupuestario 921T “Servicio de transportes de ministerios”, dispuso de los créditos de gastos e ingresos que a continuación se muestran y comentan, correspondientes al presupuesto vigente de dicho año, prorrogado por segunda vez desde 2018.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO PME EN MILLONES DE EUROS (2009-2020)(*)



(*) Hasta 2014 había 2 presupuestos (el administrativo y el de operaciones comerciales).

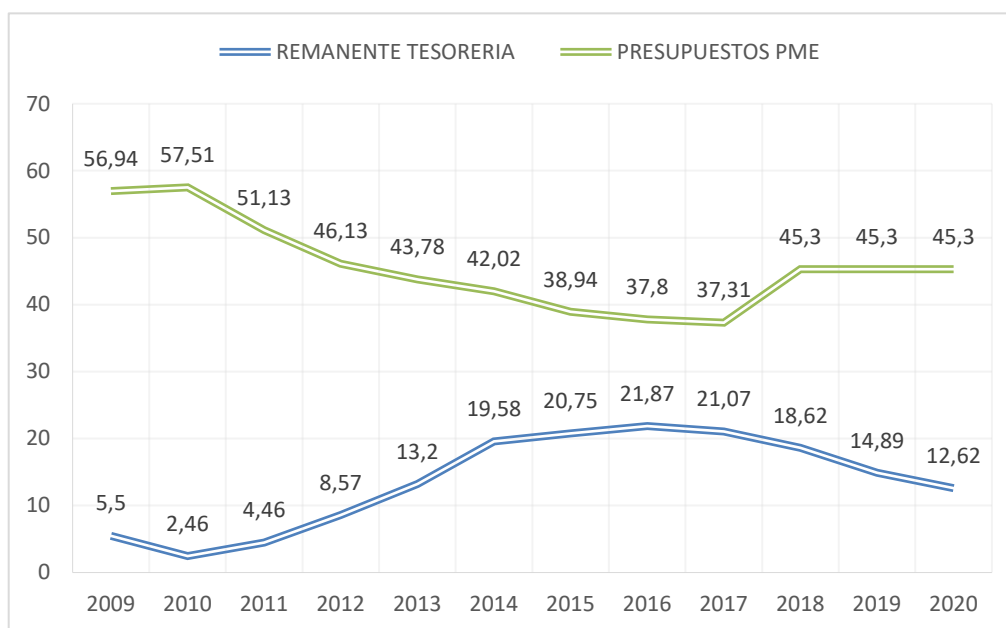
En 2015 se refundieron en uno solo, de naturaleza administrativa.

La evolución del presupuesto en los últimos 12 años refleja un importante esfuerzo de eficiencia y austeridad, iniciado y sostenido desde 2011, y coronado en los últimos tres años con una inversión inevitable para renovar y modernizar la flota de coches, que llevaba 10 años sin acometerse.

Puede afirmarse con rotundidad que la evaluación de situación económica actual del PME es positiva y saneada. La entidad cuenta con un remanente de tesorería adecuado a sus necesidades, no existiendo además posiciones de endeudamiento financiero. Los créditos más importantes corresponden al capítulo I “gastos de personal” y capítulo II “gastos corrientes”, estando bien ajustados, con un alto nivel de ejecución presupuestaria.

El ejercicio 2020, como ha podido comprobarse en el gráfico anterior, es un ejercicio presupuestario de continuidad, al haber sido un **presupuesto prorrogado** por segunda vez. Sin embargo, y debido a la incidencia de la pandemia se produjeron algunos aspectos específicos: así, y por instrucción del Ministerio de Hacienda, se destinaron 5 millones del remanente de tesorería del organismo para financiar los gastos derivados de la gestión de la crisis del coronavirus. Este importe se aplicó a favor del Tesoro Público.

EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y EL REMANENTE DE TESORERÍA



Interesa destacar que hubo que tramitar algunos contratos administrativos por el procedimiento de emergencia (desinfección de la flota oficial y dependencias del PME, así como adquisición de ordenadores portátiles que facilitarían el teletrabajo), derivados de la situación sanitaria provocada por la pandemia.

En el ámbito del presupuesto de ingresos, la entrada en vigor de la Orden Ministerial HAC/483/2019, por la que se aprueba la contraprestación económica por la utilización de vehículos y otros servicios del Parque Móvil del Estado, más conocida como orden de tarifas, se ha traducido en la práctica en una variación al alza de los derechos reconocidos frente a los previstos en dicho capítulo. La Orden de tarifas actualizó las mismas, que habían permanecido invariables desde 1991.

En el ámbito de la gestión administrativa, las consecuencias derivadas de la pandemia por la COVID-19, se han traducido en una difícil conciliación entre las funciones presenciales derivadas de los servicios automovilísticos que el organismo presta y el obligado teletrabajo desde el inicio del

estado de alarma en marzo 2020. Ha sido un año muy difícil en todos los sentidos para la gestión pública, lo que incluye por supuesto la gestión económica y las obligaciones formales derivadas de la misma. No obstante, el PME, gracias a su implicación en materia de transformación digital, como se puede comprobar en las Memorias anuales de los últimos años, ha podido afrontar ágilmente las restricciones a la movilidad padecidas durante este ejercicio, mediante el uso de las herramientas telemáticas previamente introducidas y consolidadas.

5.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto del Organismo en los Presupuestos Generales del Estado viene recogido en la Sección 15 Ministerio de Hacienda, Organismo 107 Parque Móvil del Estado, dentro del Programa 921T “Servicios de transportes de Ministerios”, y se aprobó para 2020 mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2019, en el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga para 2020 de los Presupuestos Generales del Estado vigentes en el año 2019.

La dotación presupuestaria inicial para el ejercicio de 2020 fue de 45.286,72 miles de euros.

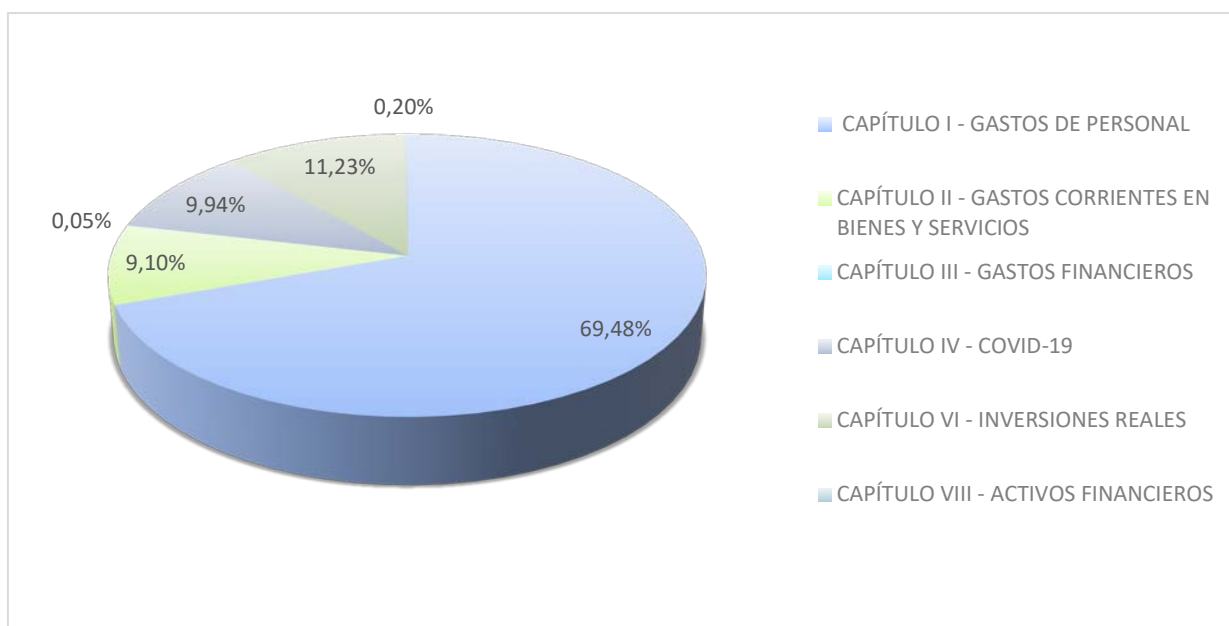
A continuación, se muestra la distribución del presupuesto definitivo del organismo entre cada uno de los capítulos de gasto, donde puede observarse que la principal partida es la destinada a gastos de personal con un 69,48 % del total de los créditos definitivos, y siendo la segunda partida por volumen de créditos en importancia, la destinada a satisfacer los gastos en inversiones reales con un 11,23 % del total de los créditos definitivos del presupuesto.

En el siguiente cuadro se observa el grado de ejecución del presupuesto por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE EUROS)

	Crto. Definitivo(1)			Obligaciones reconocidas (2)			Nivel de ejecución% (2/1) x 100		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Capítulo I	34.951,83	33.521,26	33.510,22	30.981,04	31.664,56	30.081,16	88,64%	94,46%	89,77%
Capítulo II	4.579,28	4.573,44	4.579,28	2.985,86	3.420,82	3.758,38	65,20%	74,80%	82,07%
Capítulo III	25,00	25,00	25,00		0,03	0,03	0,00%	0,12%	0,14%
Capítulo IV	5.000,00			5.000,00			100,00%		
Capítulo VI	5.650,09	7.090,00	7.090,00	1.250,21	5.335,55	5.096,79	22,13%	75,25%	71,89%
Capít. VIII	101,52	101,52	101,52	50,75	49,97	101,15	49,99%	49,22%	99,64%
Totales	50.307,72	45.311,22	45.306,02	40.267,86	40.470,93	39.037,52	80,04%	89,32%	86,16%

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO Y SU PORCENTAJE RESPECTO AL CREDITO TOTAL



5.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Respecto a los ingresos, los capítulos más importantes se corresponden con las transferencias, corrientes y de capital, que el Organismo recibe del Estado, a través de la Sección 15 “Ministerio de Hacienda”, Servicio 01 “Subsecretaría y Servicios Generales” y Programa 000X “Transferencias internas”

El siguiente capítulo de ingresos en importancia es el de Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos, siendo el artículo “otros ingresos”, procedentes de la prestación de servicios, el más importante representando el 98,45% del mismo.

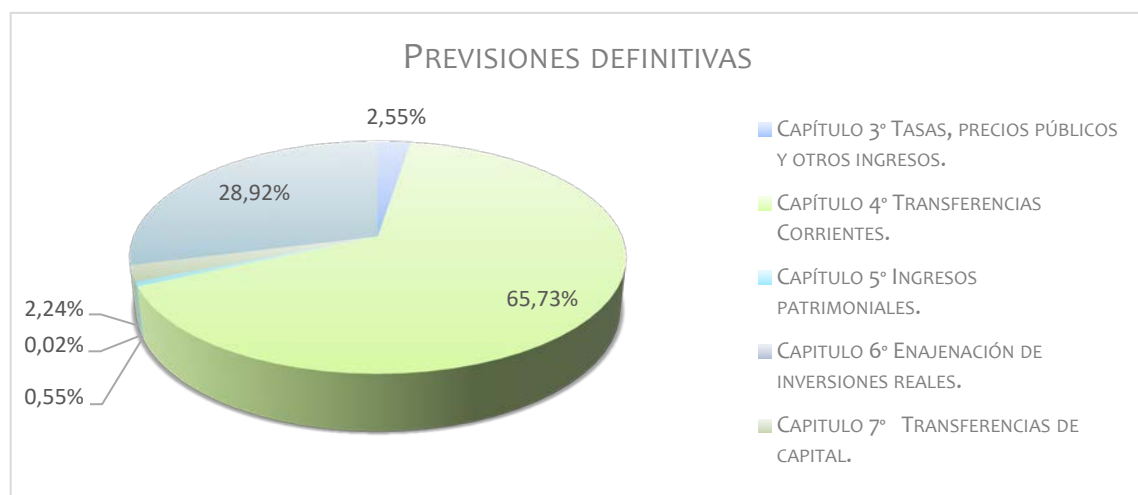
Finalmente, los ingresos del capítulo 5º, Ingresos Patrimoniales, provienen sobre todo de la contraprestación por el uso de parte de la segunda planta por el Ministerio del Interior.

PRESUPUESTO DE INGRESOS (MILES DE EUROS)

		Previsiones iniciales	Modificac.	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Recaudación líquida
Total Capítulo 3	2020	1.283,00		1.283,00	2.903,93	2.673,97
	2019	1.283,00		1.283,00	2.264,79	832,31
	2018	1.283,00		1.283,00	1.252,29	1.220,94
Total Capítulo 4	2020	33.043,78		33.064,78	33.063,77	27.556,47
	2019	33.043,78	24,50	33.068,28	33.060,51	30.306,87

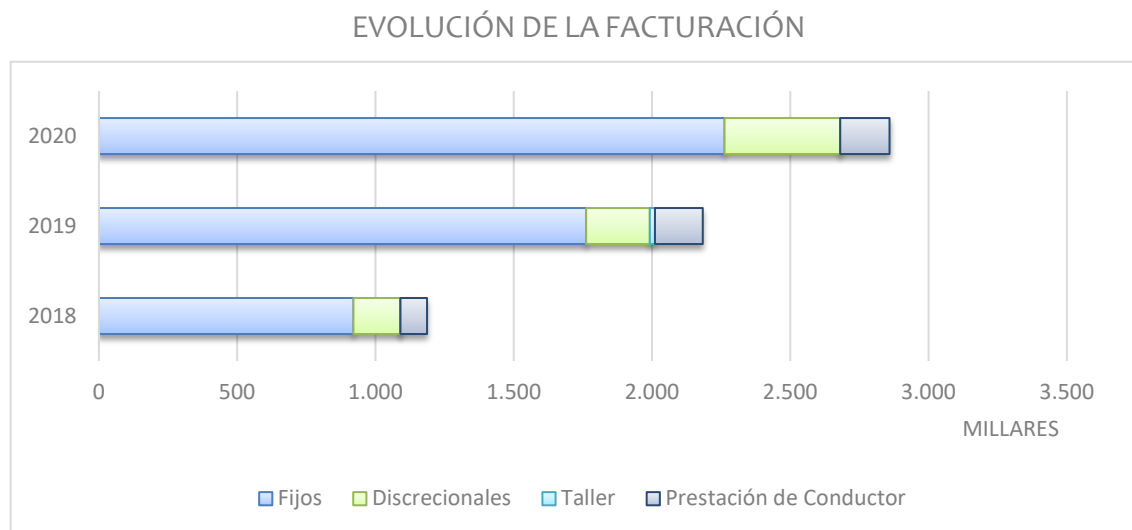
		Previsiones iniciales	Modificac.	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Recaudación líquida
	2018	33.043,78	19,30	33.063,08	33.063,08	16.273,42
Total Capítulo 5	2020	276,58		276,58	245,75	245,75
	2019	276,58		276,58	262,65	260,85
	2018	276,58		276,58	266,07	264,42
Total Capítulo 6	2020	10,00		10,00	0,00	0,00
	2019	10,00		10,00	0,00	0,00
	2018	10,00		10,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	2020	1.124,56		1.124,56	1.124,56	655,99
	2019	1.124,56		1.124,56	1.124,56	562,28
	2018	1.124,56		1.124,56	1.124,56	562,28
Total Capítulo 8	2020	9.548,80	5.000,00	14.548,80	62,90	62,90
	2019	9.548,80		9.548,80	86,75	86,75
	2018	9.548,80		9.548,80	87,47	87,47
PRESUPUESTO	2020	45.286,72	5.000,00	50.307,72	37.400,91	31.195,08
	2019	45.286,72	24,50	45.311,22	36.799,26	32.049,06
	2018	45.286,72	19,30	45.306,02	35.793,47	18.408,54

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO: PORCENTAJE DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULO CON RESPECTO AL TOTAL



5.4 FACTURACIÓN

La evolución de la facturación por prestación de servicios en los cuatro últimos ejercicios es la que se muestra en el siguiente gráfico.



Respecto al ejercicio anterior, el importe facturado por prestación de servicios ha aumentado un 30,93 % (675.224,56 euros). En cuanto a los servicios de automovilismo se refiere (fijos, discrecionales y prestación de conductor), dicho aumento continúa el iniciado en el segundo semestre del ejercicio anterior como consecuencia de la entrada en vigor el 29 de mayo de 2019 de la Orden Ministerial HAC/483/2019, de 15 de abril, por la que se aprueba la contraprestación económica por la utilización de vehículos y otros servicios del Parque Móvil del Estado, que ha supuesto una variación al alza considerable en relación con las tarifas aplicadas con anterioridad, que estaban completamente desfasadas (su aprobación se produjo por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de julio de 1991), como se explicó en párrafos anteriores. El desglose de ese incremento ha sido el siguiente:

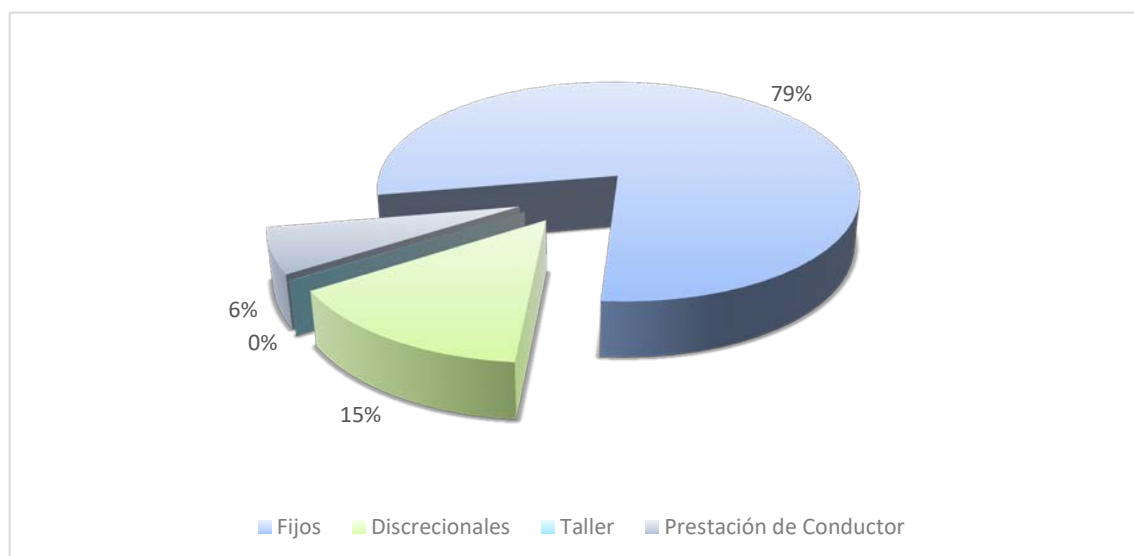
La facturación de servicios fijos aumenta un 28,4 % (500.477,48 euros); la de servicios discrecionales se incrementa en un 81,4 % (187.337,60 euros) y la de servicios de prestación de conductor en un 3,1 % (5.301,16 euros). Sin embargo, la facturación de servicios de taller ha disminuido un 95,9 % (- 17.892,16 euros), debido a que en el ejercicio 2019 se realizaron una cantidad importante de trabajos de tintado de lunas e instalación de cortinillas en los vehículos asignados a determinados altos cargos que no se han llevado a cabo en el ejercicio 2020.

FACTURACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTRIBUCIÓN ÓRGANOS CONSTITUCIONALES/A.G.E. Y ENTES PÚBLICOS	2020	2019	% VARIACIÓN 2020-2019
ÓRGANOS CONSTITUCIONALES	148.930,57	208.743,74	-28,65%
Consejo General del Poder Judicial	8.405,10	16.797,59	-49,96%
Cortes Generales	140.139,00	187.726,29	-25,35%
Consejo de Estado	262,50	373,26	-29,67%
Tribunal Constitucional		2.416,82	-100,00%
Tribunal de Cuentas	123,97	1.429,78	-91,33%
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO Y ENTES PÚBLICOS	2.709.597,78	1.974.560,05	37,23%
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	10.193,68	8.313,91	22,61%
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	2.028,07	2.134,68	-4,99%
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	85.268,12	85.938,04	-0,78%
Ministerio de Ciencia e Innovación	4.407,90	4.172,25	5,65%
Ministerio de Consumo	3.307,50		
Ministerio de Cultura y Deporte	2.712,50	4.349,28	-37,63%
Ministerio de Defensa	18.900,63	24.791,73	-23,76%
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2.593,50		
Ministerio de Educación y Formación Profesional	2.362,50	3.343,92	-29,35%
Ministerio de Hacienda	3.663,60	2.284,46	60,37%
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	689,50		
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	4.724,50	6.070,14	-22,17%
Ministerio de Justicia	2.270.778,86	1.763.498,09	28,77%
Ministerio de Igualdad	196,00		

FACTURACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTRIBUCIÓN ÓRGANOS CONSTITUCIONALES/A.G.E. Y ENTES PÚBLICOS	2020	2019	% VARIACIÓN 2020-2019
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	8.364,38	5.231,92	59,87%
Ministerio de Política Territorial y Función Pública	157,50	2.648,69	-94,05%
Ministerio de Sanidad	7.376,40	6.567,95	12,31%
Ministerio de Trabajo y Economía Social	2.797,42	3.491,03	-19,87%
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	2.730,00	2.987,98	-8,63%
Ministerio de Universidades	52,50		
Ministerio del Interior		203,28	-100,00%
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	5.512,47	2.006,80	174,69%
Presidencia del Gobierno	270.780,25	46.525,90	482,00%
TOTALES	2.858.528,35	2.183.303,79	30,93%

El siguiente gráfico muestra la distribución (en porcentaje) de la facturación de prestación de servicios según el tipo de servicio:

DISTRIBUCIÓN DE LA FACTURACIÓN POR TIPO DE SERVICIO



5.5 BALANCE Y CUENTAS

Los datos se presentan acumulados a 31 de diciembre y los importes se expresan en miles de euros.

BALANCE DE SITUACIÓN (MILES DE EUROS)

Activo	2020	2019	2018
A) Activo no corriente	55.858,67	57.690,50	54.598,45
Inmovilizado intangible	302,34	396,82	387,26
Inmovilizado material	55.549,99	57.288,51	54.190,68
Inversiones financieras a largo plazo	6,34	5,17	20,51
B) Activo corriente	12.914,76	15.959,86	19.636,88
Existencias	165,64	176,59	201,00
Deudores	9.070,28	10.448,83	17.435,25
Inversiones financieras corto plazo	31,38	44,72	66,14
Efectivo y otros activos líquidos	3.647,46	5.289,72	1.934,49
Total activo	68.773,43	73.650,36	74.235,33
Pasivo	2020	2019	2018
A) Patrimonio neto	67.422,85	72.039,95	72.687,71
Patrimonio	79.964,96	79.964,95	79.964,95
Patrimonio generado	-12.550,06	-7.932,95	-7.295,99
Otros incrementos patrimoniales pendientes	7,95	7,95	18,75
B) Pasivo no corriente	0,00	0,00	4,82
C) Pasivo corriente	1.350,58	1.610,41	1.542,80
Acreedores. por operaciones de gestión	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas a pagar	741,82	982,90	941,13
Administraciones Públicas	608,76	627,51	601,67
Total pasivo	68.773,43	73.650,36	74.235,33

El cuadro que se acompaña muestra el desglose de la r brica y el detalle de las amortizaciones acumuladas:

INMOVILIZADO MATERIAL (MILES DE EUROS)

CONCEPTO	VALOR CONTABLE ACTIVADO	AMORTIZACI3N ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
TERRENOS Y BIENES NATURALES	37.094,52	-	37.094,52
CONSTRUCCIONES	17.144,17	8.819,38	8.324,79
MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.199,31	990,90	208,41
INSTALACIONES T�CNICAS	1.604,07	1.192,37	411,70
MOBILIARIO	1.507,83	911,44	596,39
EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACI3N	1.327,81	907,61	420,20
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	23.401,68	14.907,70	8.493,98
TOTAL	83.279,39	27.729,40	55.549,99

6 CONCLUSIONES Y PRÓXIMAS ACTUACIONES

El año 2020 ha sido un año complicado, durante el cual el Parque Móvil del Estado ha sabido poner en valor su apuesta decidida en años precedentes por la Transformación Digital y por la cultura de la Prevención. Gracias a ello, y al excepcional esfuerzo de sus trabajadores, el organismo ha podido seguir prestando sus servicios durante los momentos más complicados de la pandemia, y ha continuado con su trabajo a pesar de las difíciles condiciones.

Durante 2021, el Parque Móvil del Estado seguirá apostando por sus tres ejes estratégicos: Transformación Digital, Prevención de Riesgos Laborales y Sostenibilidad medioambiental. Entre los retos a los que se enfrenta el organismo en 2021, se encuentra la colaboración en la segunda fase del Plan del Gobierno de España para el impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción, la implantación de una aplicación móvil con el objeto de mejorar la comunicación con el personal conductor, comenzar la elaboración de un texto normativo único, que integre y clarifique las normas que rigen el funcionamiento del PME y que posicione al organismo dentro del proceso de transformación digital y transición ecológica en el que se encuentra la Administración General del Estado, y continuar impulsando la cultura preventiva y de cuidado de su personal.

ANEXO - CARACTERÍSTICAS Y DISTRIBUCIÓN DE LA FLOTA PME A 31/12/2020

(Principio de publicidad activa conforme a la Ley 19/2013)

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
MERCEDES BENZ 814 D (GRUA)	Camión Hasta 5 TM	27/10/1997	44.080,70 €	FLOTA(*)
MERCEDES BENZ S 500	Turismo Blindado	22/12/1999	350.630,44 €	Jefatura del Estado
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	Consejo de Estado
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	Consejo General del Poder Judicial
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	Ministerio de Hacienda
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	Ministerio de Política Territorial y Función Pública
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	Jefatura del Estado
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	Ministerio de Cultura y Deporte
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	Ministerio de Defensa
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	Ministerio de Justicia
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	Administración de Justicia
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	Cortes Generales
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	Jefatura del Estado
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	Tribunal Constitucional
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	13/12/2001	102.275,43 €	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	13/12/2001	102.275,43 €	Ministerio de Educación y Formación Profesional
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	13/12/2001	102.275,43 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	13/12/2001	102.275,43 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	13/12/2001	102.275,43 €	FLOTA(*)
RENAULT MASTER	Furgoneta	27/12/2001	20.147,76 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
IVECO ML130E23	Camión Más 8 TM	15/01/2002	54.337,88 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
IVECO CC150E23/P XEITO II CI (35 PLAZAS)	Autobús	17/04/2002	128.084,01 €	Jefatura del Estado
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	14/06/2002	102.275,43 €	FLOTA(*)
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	03/06/2003	390.226,33 €	Jefatura del Estado

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	03/06/2003	390.226,33 €	Jefatura del Estado
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	23/07/2003	102.275,43 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/07/2003	102.275,43 €	FLOTA(*)
RENAULT MASTER	Furgoneta	08/10/2003	25.658,68 €	Jefatura del Estado
NISSAN TERRANO 5P 3.0	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	18/11/2003	26.465,40 €	Presidencia del Gobierno
MERCEDES BENZ 416CDI/BUS (19 PLAZAS)	Microbús	12/12/2003	73.846,94 €	Jefatura del Estado
ALFA ROMEO 166	Turismo	15/12/2003	20.037,75 €	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 413CDI	Furgoneta	23/12/2003	44.068,20 €	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Furgoneta	23/12/2003	23.367,60 €	FLOTA(*)
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Furgoneta	23/12/2003	24.413,20 €	FLOTA(*)
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Monovolumen	23/12/2003	27.097,60 €	FLOTA(*)
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Monovolumen	23/12/2003	26.575,60 €	FLOTA(*)
AUDI A6 2.7 QUAT. AUT.	Turismo Blindado	30/12/2003	87.239,63 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
AUDI A6 2.7 QUAT. AUT.	Turismo Blindado	30/12/2003	87.239,63 €	FLOTA(*)
MERCEDES BENZ S 500	Turismo Blindado	30/12/2003	307.935,64 €	FLOTA(*)
MERCEDES BENZ S 500	Turismo Blindado	08/01/2004	309.548,51 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 607 PK EBANO 3	Turismo Blindado	03/05/2004	102.275,43 €	Ministerio de Sanidad
PEUGEOT 607 PK EBANO 3	Turismo Blindado	03/05/2004	102.275,43 €	Tribunal de Cuentas
VOLVO S 80	Turismo	29/10/2004	30.031,73 €	FLOTA(*)
VOLVO S 80	Turismo	29/10/2004	30.031,73 €	FLOTA(*)
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	17/11/2005	402.018,88 €	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 416CDI/BUS (19 PLAZAS)	Microbús	23/12/2005	74.160,00 €	Jefatura del Estado
AUDI A8L 6.0 Q AU	Turismo Blindado	29/12/2005	353.652,55 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 607 PKEBAN V6 21	Turismo Blindado	17/01/2006	110.958,04 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
PEUGEOT 607 PKEBAN V6 21	Turismo Blindado	17/01/2006	110.958,04 €	Ministerio de Ciencia e Innovación
PEUGEOT 607 PKEBAN V6 21	Turismo Blindado	19/01/2006	110.958,04 €	Cortes Generales
NISSAN PATHFINDER	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	09/10/2006	27.186,92 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	Consejo de Estado

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	Presidencia del Gobierno
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	01/12/2006	21.960,66 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	12/12/2006	21.960,66 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	12/12/2006	21.960,66 €	FLOTA(*)
CITROEN BERL. 19 D FURG.	Furgoneta	12/12/2006	11.749,28 €	FLOTA(*)
CITROEN BERL. 19 D FURG.	Furgoneta	12/12/2006	11.749,28 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	15/12/2006	21.960,66 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	15/12/2006	21.960,66 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	15/12/2006	21.960,66 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	15/12/2006	21.960,66 €	FLOTA(*)
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	27/12/2006	409.735,20 €	Jefatura del Estado
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	27/12/2006	21.960,66 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	27/12/2006	21.960,66 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	27/12/2006	21.960,66 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	29/12/2006	21.960,66 €	Consejo General del Poder Judicial
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	29/12/2006	21.960,66 €	Cortes Generales
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	29/12/2006	21.960,66 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	23/05/2007	23.585,76 €	Administración de Justicia
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	23/05/2007	23.585,76 €	Consejo General del Poder Judicial
PEUGEOT 407 STCONF PK HD	Turismo	23/05/2007	23.585,76 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Consejo de Estado
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Consejo de Estado
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Consejo General del Poder Judicial
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Cortes Generales
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Cortes Generales
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Cortes Generales
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Cortes Generales

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	FLOTA(*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Presidencia del Gobierno
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta	17/09/2007	24.620,98 €	FLOTA(*)
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta	17/09/2007	24.620,98 €	FLOTA(*)
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta	17/09/2007	24.620,98 €	FLOTA(*)
VOLVO S 40	Turismo	29/10/2007	21.889,23 €	FLOTA(*)
VOLVO S 40	Turismo	29/10/2007	21.889,23 €	FLOTA(*)

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
VOLVO S 40	Turismo	29/10/2007	21.889,23 €	FLOTA(*)
VOLVO S 40	Turismo	29/10/2007	21.889,23 €	Presidencia del Gobierno
SAAB 9-5	Turismo	16/11/2007	34.877,36 €	FLOTA(*)
SAAB 9-5	Turismo	16/11/2007	34.877,36 €	FLOTA(*)
SAAB 9-5	Turismo	16/11/2007	34.877,36 €	FLOTA(*)
SAAB 9-5	Turismo	16/11/2007	34.877,36 €	FLOTA(*)
SAAB 9-5	Turismo	16/11/2007	34.877,36 €	FLOTA(*)
SAAB 9-5	Turismo	16/11/2007	34.877,36 €	FLOTA(*)
SAAB 9-5	Turismo	16/11/2007	34.877,36 €	FLOTA(*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta	22/11/2007	12.315,85 €	Administración de Justicia
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta	22/11/2007	12.315,85 €	Ministerio de Hacienda
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta	22/11/2007	12.315,85 €	Ministerio de Hacienda
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta	22/11/2007	12.315,85 €	Ministerio de Hacienda
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta	22/11/2007	12.315,85 €	Ministerio de Hacienda
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta	22/11/2007	12.315,85 €	FLOTA(*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta	22/11/2007	12.315,85 €	FLOTA(*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta	22/11/2007	12.315,85 €	FLOTA(*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta	22/11/2007	12.315,85 €	FLOTA(*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta	22/11/2007	12.315,85 €	FLOTA(*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta	22/11/2007	12.315,85 €	FLOTA(*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta	22/11/2007	12.315,85 €	Presidencia del Gobierno
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta	22/11/2007	12.315,85 €	Presidencia del Gobierno
AUDI A8L	Turismo Blindado	04/12/2007	395.532,07 €	FLOTA(*)
AUDI A6	Turismo	20/12/2007	35.375,20 €	FLOTA(*)
AUDI A6	Turismo	20/12/2007	35.375,20 €	FLOTA(*)
AUDI A6 (Blindado)	Turismo Blindado	20/12/2007	174.575,20 €	Presidencia del Gobierno
BMW 760LI	Turismo Blindado	21/12/2007	367.049,46 €	FLOTA(*)
BMW 760LI	Turismo Blindado	21/12/2007	367.049,46 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Administración de Justicia
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Administración de Justicia
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Administración de Justicia
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Administración de Justicia
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Administración de Justicia
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Administración de Justicia

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Administración de Justicia
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Administración de Justicia
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Administración de Justicia
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Administración de Justicia
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Administración de Justicia
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Administración de Justicia
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Administración de Justicia
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Jefatura del Estado
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Jefatura del Estado
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Jefatura del Estado
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	FLOTA(*)
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	FLOTA(*)

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	FLOTA(*)
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Presidencia del Gobierno
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	Presidencia del Gobierno
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Tribunal Constitucional
FORD FOCUS	Turismo	26/12/2007	14.127,00 €	Tribunal Constitucional
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	16/04/2008	410.989,16 €	Jefatura del Estado
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,45 €	FLOTA(*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	FLOTA(*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	FLOTA(*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	FLOTA(*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	FLOTA(*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	FLOTA(*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Consejo General del Poder Judicial
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	FLOTA(*)

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	FLOTA(*)
AUDI A6	Turismo	30/10/2008	33.208,14 €	FLOTA(*)
AUDI A6	Turismo	30/10/2008	33.208,14 €	FLOTA(*)
AUDI A6	Turismo	30/10/2008	33.208,14 €	FLOTA(*)
AUDI A6	Turismo	22/12/2008	33.208,14 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.555,95 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Ministerio de Igualdad
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO	Turismo	29/09/2009	19.556,00 €	Administración de Justicia
MERCEDES BENZ 515CDI/STRADA (19 PLAZAS)	Microbús	16/11/2009	69.152,41 €	FLOTA(*)
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	Jefatura del Estado
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	Jefatura del Estado
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	Jefatura del Estado
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	Presidencia del Gobierno
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	Presidencia del Gobierno
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	Presidencia del Gobierno
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	Administración de Justicia
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	Administración de Justicia

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	Jefatura del Estado
AUDI A 6 AUT. Limousine	Turismo	01/04/2015	34.630,00 €	FLOTA(*)
AUDI A8 L W12	Turismo Blindado	11/12/2017	498.042,04 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Cortes Generales
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Cortes Generales
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Cortes Generales
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,66 €	Jefatura del Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Jefatura del Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Jefatura del Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Ciencia e Innovación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Ciencia e Innovación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Ciencia e Innovación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Consumo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Cultura y Deporte
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Cultura y Deporte
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Cultura y Deporte
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Defensa

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Educación y Formación Profesional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Educación y Formación Profesional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Educación y Formación Profesional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Igualdad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Igualdad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Justicia

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Justicia
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,66 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Política Territorial y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Política Territorial y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Política Territorial y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Política Territorial y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Política Territorial y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio de Universidades

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio del Interior
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,66 €	FLOTA(*)
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,66 €	FLOTA(*)
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,66 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	FLOTA(*)
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,66 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,66 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,66 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,66 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal Constitucional

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.277,00 €	Tribunal de Cuentas
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	Consejo de Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	Presidencia del Gobierno
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	22/07/2019	549.945,00 €	Jefatura del Estado
IVECO CROSSWAY	Autobús	03/09/2019	245.378,30 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Ministerio de Ciencia e Innovación
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Ministerio de Consumo
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Ministerio de Cultura y Deporte
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Ministerio de Educación y Formación Profesional
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Ministerio de Política Territorial y Función Pública
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR COMPRA	MINISTERIO
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	FLOTA(*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	27.951,00 €	Presidencia del Gobierno
VOLKSWAGEN CADDY	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	02/01/2020	22.665,08 €	FLOTA(*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.277,00 €	Ministerio de Consumo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.277,00 €	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.277,00 €	Ministerio de Igualdad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.277,00 €	Ministerio de Trabajo y Economía Social
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,35 €	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,35 €	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,35 €	FLOTA(*)
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,35 €	FLOTA(*)
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,66 €	FLOTA(*)
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,66 €	FLOTA(*)
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,66 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,66 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,66 €	Presidencia del Gobierno

(*) FLOTA: A disposición del Parque Móvil del Estado, sin ministerio/organismo fijo asignado.

ESTA MEMORIA HA SIDO
APROBADA EN EL CONSEJO RECTOR
DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO EL
26 DE MAYO DE 2021